



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**PROYECTO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.**

TÍTULO:

“EXAMEN ESPECIAL PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO LEGAL DESDE EL
PUNTO DE VISTA FINANCIERO AL COMPONENTE INGRESOS Y GASTOS EN EL
GAD GUANO, PERÍODO 2017”

AUTORA:

GÉNESIS FERNANDA CHAVARREA PILCO

TUTORA:

MGS. VERÓNICA SUSANA SOTO BENÍTEZ

RIOBAMBA - ECUADOR

2019

CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO



Proyecto de investigación titulado: “EXAMEN ESPECIAL PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO LEGAL DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO AL COMPONENTE INGRESOS Y GASTOS EN EL GAD GUANO, PERÍODO 2017” presentado por la Srta. Génesis Fernanda Chavarrea Pilco y dirigida por la Mgs. Verónica Susana Soto Benítez.

Los suscritos miembros del Tribunal de grado, luego de receptor la sustentación hemos determinado la siguiente calificación.

Mgs. Verónica Soto
TUTORA

10
NOTA

FIRMA

Mgs. Marco Moreno
MIEMBRO 1

10
NOTA

FIRMA

Mgs. Otto Arellano
MIEMBRO 2

10
NOTA

FIRMA

INFORME DEL TUTOR

Yo, Verónica Soto, en mi calidad de Tutora y luego de haber revisado el desarrollo del proyecto de investigación elaborado por la Srta. Génesis Fernanda Chavarrea Pilco con CI. 0605056415, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría; tengo a bien informar que el trabajo titulado “EXAMEN ESPECIAL PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO LEGAL DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO AL COMPONENTE INGRESOS Y GASTOS EN EL GAD GUANO, PERÍODO 2017” cumple con los requisitos exigidos para que pueda ser expuesta al público, luego de ser evaluado por el Tribunal designado.

Riobamba, 17 de Junio del 2017


Mgs. Verónica Susana Soto Benítez

TUTORA

DERECHOS DE AUTOR

La responsabilidad de las ideas, contenido y expresiones del presente proyecto de investigación, corresponden exclusivamente a: GÉNESIS FERNANDA CHAVARREA PILCO y MGS. VERÓNICA SUSANA SOTO BENÍTEZ, y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Nacional de Chimborazo.

A handwritten signature in blue ink, reading "Génesis Chavarrea", is written over a horizontal line.

Génesis Fernanda Chavarrea Pilco

060505641-5

AGRADECIMIENTO

Agradezco primero a Dios por darme la fortaleza, sabiduría y permitirme alcanzar esta meta, al ser guía en mi vida universitaria.

A mis padres, por estar siempre pendientes y muy dispuestos para asegurar la culminación de mi carrera, su apoyo incondicional y por no haber dudado de mí.

A mi tutora del proyecto Mgs. Verónica Soto, por su total apoyo, paciencia y colaboración en la realización de este trabajo.

A los docentes de la Universidad Nacional de Chimborazo, sobre todo al Ms. Marco Moreno, que gracias a ellos y su paciencia me han ayudado a obtener conocimientos académicos para ejercer en mi vida profesional y permitir lograr con mis objetivos trazados, creciendo como persona y profesional.

A todos mis amigas/os que me apoyaron sinceramente y me dieron ánimo para no rendirme.

DEDICATORIA

El trabajo de investigación efectuado lo dedico a Dios que me ha dado la fuerza e inteligencia necesaria para culminar con éxito este gran paso en mi vida profesional, sin desmayar ante los momentos difíciles.

A mis Padres que son un pilar fundamental en mi vida, por haberme inculcado grandes deseos de superación, por apoyarme en todo momento para que pueda cumplir mis metas, por sus consejos, motivación, apoyo, facilidad de recursos necesarios para poder estudiar, gracias a ellos y su sacrificio he llegado al lugar donde estoy.

A mis hermanos y a una persona muy especial, por haber estado siempre a mi lado apoyándome en las buenas y malas, dándome ánimo para cumplir mis sueños, pendientes en todo mi proceso de formación, prestos en brindar su ayuda académica y moral.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	I
CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO	II
DERECHOS DE AUTOR	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
DEDICATORIA.....	VI
ÍNDICE GENERAL.....	VII
ÍNDICE DE TABLAS.....	IX
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	X
RESUMEN	XI
ABSTRACT	XII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
1. MARCO REFERENCIA	3
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.2. OBJETIVOS	5
1.2.1. OBJETIVO GENERAL	5
1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
1.3. HIPÓTESIS.....	5
CAPÍTULO II	6
2. MARCO TEÓRICO	6
2.1. ESTADO DEL ARTE	6
2.2. GENERALIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO	7
2.2.1. Antecedentes Históricos	7
2.2.2. Misión.....	7
2.2.3. Visión	8
2.2.4. Objetivos de la Entidad	8
2.2.5. Organigrama Institucional	9
2.3. EXAMEN ESPECIAL.....	9
2.3.1. Concepto.....	9
2.3.2. Importancia	10
2.3.3. Fases del Examen Especial	10
2.4. BASE LEGAL.....	11
CAPÍTULO III.....	12
3. MARCO METODOLÓGICO	12
3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	12
3.1.1. Método Deductivo.....	12
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	12

3.2.1.	Documental.....	12
3.2.2.	Campo.....	12
3.3.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	12
3.3.1.	No Experimental.....	12
3.4.	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
3.4.1.	Cuantitativo.....	13
3.5.	NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	13
3.5.1.	Descriptiva.....	13
3.6.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	13
3.6.1.	Población.....	13
3.6.2.	Muestra.....	13
3.7.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS.....	14
3.7.1.	Determinación de la técnica de recogida de la información.....	14
3.7.1.1.	Observación.....	14
3.7.2.	Determinación de los Instrumentos de Recogida de Información.....	14
3.7.2.1.	Guía de Observación.....	14
3.8.	TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTOS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	14
CAPÍTULO IV.....		15
4.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	15
CAPÍTULO V.....		29
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	29
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	31
7.	ANEXOS.....	32

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ingresos 2013-2017 del GADM-CG	4
Tabla 2 Gastos 2013-2017 del GADM - CG.....	5
Tabla 3 Población Documental.....	13
Tabla 4 Muestra del Componente Ingresos y Gastos del GADM - CG Periodo 2017.....	14
Tabla 5 Análisis del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y demás normas aplicables a las cuentas de ingresos y gastos	15
Tabla 6 Impuestos del GADM-CG, período 2017	18
Tabla 7 Cuentas por Cobrar Impuestos	21
Tabla 8 Obras Públicas del GADM-CG período 2017.....	23
Tabla 9 Proceso de Contratación MCO-GADM-CG-017-2017	25
Tabla 10 Hallazgos de Ingresos	27
Tabla 11 Hallazgos de Gastos	28
Tabla 12 Marcas del Examen	33
Tabla 13 Índices del Examen.....	33
Tabla 14 Cuestionario de Vista Preliminar.....	39
Tabla 15 Evaluación del Control Interno por Componente.....	41
Tabla 16 Nivel de Confianza y de Riesgos de Ingresos	44
Tabla 17 Nivel de Confianza y de Riesgo de Gastos	44
Tabla 18 Matriz de Confianza y de Riesgo por Componentes	45
Tabla 19 Materialidad Ingresos	46
Tabla 20 Materialidad Gastos.....	46

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Ilustración 1 Organigrama Estructural del GADM – CG.....	9
Ilustración 2 Fases del Examen Especial.....	10
Ilustración 3 Ejecución Presupuestaria de Impuestos, período 2017	20
Ilustración 4 Cuentas por Cobrar Impuestos, períodos 2015, 2016 y 2017.....	21
Ilustración 5 Ejecución Presupuestaria de Obras Públicas, período 2017.....	24
Ilustración 6 Seguridad en Recaudación de Impuestos	49

RESUMEN

La presente investigación, tiene como tema, “EXAMEN ESPECIAL PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO LEGAL DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO AL COMPONENTE INGRESOS Y GASTOS EN EL GAD GUANO, PERÍODO 2017”

El examen especial es un fragmento de auditoría, siendo su alcance menor; se encarga de evaluar una determinada parte de operaciones de la institución, empleando técnicas y procedimientos de auditoría, para verificar el correcto manejo de los recursos públicos y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes a la que está sujeta.

El desarrollo del presente trabajo tiene como objetivo determinar si el Examen Especial incide en el Cumplimiento Legal en las cuentas de Ingresos y Gastos en el GADM - CG, período 2017.

La investigación tuvo un diseño no experimental porque se estudian las variables tal como se presenta sin modificarlas; es de tipo documental y de campo porque se utilizó información y documentos efectuados por la institución; se aplicó el método de investigación deductivo, porque parte de lo general a lo más específico; su enfoque fue cuantitativo al trabajar con datos numéricos y su nivel es descriptiva.

Para concluir con el trabajo se efectuó cuatro fases de la Auditoria Financiera: Planificación preliminar – conocimiento general de la institución, Planificación específica – evaluación del control interno, Ejecución – desarrollo del examen especial y determinar los hallazgos de ingresos y gastos, Comunicación de los resultados – redacción del informe final, plasmando conclusiones y recomendaciones.

Palabras Claves: Examen Especial, disposiciones legales, ingresos y gastos

Abstract

The research entitled “Special examination to verify the legal compliance from the financial point of view to the component income and expenses in the Gad Guano in the period 2017”. The special examining is a fragment of audit being it your minor reach; it is responsible for evaluating a certain part of the institution’s operations using techniques and procedures to auditing to verify the correct management of public resources and compliance with the legal provisions in force to which it is subject. The development of the present research has as objective to determine if the special review affects the legal compliance in the income and expenses accounts in the GADM - CG, in the period 2017. The methodology was based on a non-experimental design because the variables were studied as presented without modifying them. The type of research correspond to a documentary and field process, because the information was obtained in the same place. The method applied is the deductive, because it starts from the general to the most specific, It was supported by a quantitative methodology since it was worked with numerical data. To conclude the work, four phases of the Financial Audit were carried out, preliminary planning, general knowledge of the institution, specific planning, evaluation of internal control, execution, development of the special examination and determining the findings of income and expenses, communication of the results, writing the final report, conclusions and recommendations.

Keywords: Special exam, legal provisions, income and expenses

The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be "Sonia Granizo". To the right of the signature is a circular official stamp in blue ink. The stamp contains the text "CENTRO DE LENGUAJES" at the top, "DIRECCION" at the bottom, and "AS INS. A. G." in the center. The center of the stamp features a small emblem or logo.

Reviewed by: Granizo, Sonia
Language Center Teacher

INTRODUCCIÓN

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, son Instituciones del Estado por lo que disponen de recursos públicos, es decir del pueblo ecuatoriano, es por ello que deben manejarlos de manera transparente y eficiente con procedimientos financiero – contables confiables, no sólo para evitar sanciones del ente de control, sino con el objetivo de mejorar las posibles deficiencias, brindando mayor seguridad a las personas que contribuyen con el Estado.

Debido a esto es necesario aplicar un examen especial al componente de ingresos y gastos, en la que se encarga de examinar y evaluar parte de las operaciones financieras, siendo más específica en la evaluación dirigiéndose toda la atención a un solo componente, con el fin de determinar el correcto manejo de recursos públicos y el cumplimiento de la normativa legal vigente en el periodo sujeto de estudio aplicando los mismo procesos y técnicas de auditoría, culminando con la emisión de un informe, el mismo que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Dicho examen tiene como objetivo el determinar la propiedad, veracidad y legalidad relacionadas con las operaciones financieras al componente ingresos y gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano, durante período 2017, para conocer su tratamiento contable, en el que requiere un rastreo de las operaciones, en relación con las asignaciones presupuestarias, verificando el acatamiento de las disposiciones legales vigentes aplicables a las mencionadas cuentas, para determinar la legalidad, veracidad y eficiencia de las operaciones contables y financieras desarrolladas dentro de la institución.

El presente trabajo de investigación está constituido por los siguientes capítulos:

Capítulo I: Marco Referencial, se plantea el problema de investigación, se especifican el objetivo general y objetivos específicos a efectuar y la hipótesis.

En el capítulo II, Marco Teórico, contiene criterios y conclusiones de investigaciones relacionadas a las variables de estudio. Se presentan las generalidades de la institución, información tomada de libros y de normativa legal vigente acerca del tema investigado.

Capítulo III: Metodología de investigación, el tipo, diseño, enfoque y nivel de investigación, a más de ello se establece la población, muestra, técnicas e instrumentos empleados en la recolección de información y técnicas de procedimientos e interpretación de los datos.

Capítulo IV: Resultados y discusión dan a conocer los resultados obtenidos de la investigación acorde a los objetivos específicos.

Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano.

CAPÍTULO I

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano, se constituye como persona jurídica de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera, al amparo del artículo 238 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), en concordancia con lo que dispone el artículo 53 del (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010), tiene como prioridad el servir a la comunidad guaneña, creando y construyendo una mejor calidad de vida a sus habitantes, por medio de obras y proyectos, enfocados a conseguir el anhelado buen vivir, para lo cual requiere un adecuado manejo y uso honesto de los recursos del estado, por parte de los funcionarios responsables, sobre quien recaen la gestión contable y financiera.

El uso de los recursos y del presupuesto asignado, deben ser manejados de forma óptima, transparente y efectiva; promoviendo al desarrollo del cantón y una adecuada gestión, teniendo como resultado la estabilidad de los pobladores. Los recursos que maneja el GAD Municipal del Cantón Guano simbólicamente representa los fondos de todo el Cantón para ejecución de obras y proyectos, por lo que requiere un examen especial para verificar el correcto manejo y uso, principalmente al componente ingresos y gastos, que afecta directamente al presupuesto de dicha institución y a su vez verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, permitiendo comprobar la legalidad y autenticidad de las operaciones financieras y contables ejecutadas.

Esta herramienta de verificación se encuentra establecida en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2017; que textualmente determina lo siguiente:

Examen Especial, “como parte de la auditoría gubernamental el examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones”. (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2015).

Se ha podido evidenciar las siguientes observaciones dentro de manejo del componente Ingresos y Gastos.

- Dentro de la ejecución presupuestaria, no se encuentra ejecutado en su totalidad, del componente de Ingresos con un monto de \$ 20.694.101,21 que faltó recaudar y de Gastos \$ 32.371.816,85 que no se gastó durante el período evaluado.
- De conformidad a los planes operativos de la Contraloría General del Estado de Chimborazo no se ha realizado ningún examen especial al componente Ingresos y Gastos, en períodos anteriores.

Sin embargo uno de los problemas más importantes que se puede apreciar, está relacionado con el componente de Ingresos y Gastos en la Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Guano; donde, lo presupuestado y ejecutado de mencionadas cuentas, se puede apreciar un incremento al año 2017 y no fueron ejecutados al 100%, estableciéndose brechas de recaudación, como se observa en la tabla 1.

Tabla 1 Ingresos 2013-2017 del GADM-CG

INGRESOS				
Año	Presupuesto	Ejecución	Diferencia	Porcentaje
2013	\$ 10.305.750,41	\$ 9.119.391,06	\$ 1.186.359,35	6%
2014	\$ 19.129.833,55	\$ 10.832.177,40	\$ 8.297.656,15	40%
2015	\$ 14.312.173,31	\$ 13.888.958,72	\$ 423.214,59	2%
2016	\$ 15.456.710,46	\$ 14.947.926,71	\$ 508.783,75	2%
2017	\$ 23.575.158,74	\$ 13.297.071,37	\$ 10.278.087,37	50%
TOTAL	\$ 82.779.626,47	\$ 62.085.525,26	\$ 20.694.101,21	100%

Fuente: Estados de ejecución presupuestaria años 2013 -2017 del GADM - CG.

Elaborado: Génesis Chavarrea.

Provocado por falta de gestión en el cobro de impuestos, tasas, contribuciones y principalmente por no contar con políticas de cobro dentro de la municipalidad.

Al igual que el anterior componente no se obtuvo lo planificado de gastos con lo ejecutado, como se presenta en la tabla 2.

Tabla 2 Gastos 2013-2017 del GADM - CG

GASTOS				
Año	Presupuesto	Ejecución	Diferencia	Porcentaje
2013	\$ 10.305.750,41	\$ 7.128.481,58	\$ 3.177.268,83	10%
2014	\$ 19.129.833,55	\$ 8.486.987,05	\$ 10.642.846,50	33%
2015	\$ 14.312.173,31	\$ 9.633.881,54	\$ 4.678.291,77	14%
2016	\$ 15.456.710,46	\$ 13.252.427,21	\$ 2.204.283,25	7%
2017	\$ 23.575.158,74	\$ 11.906.032,24	\$ 11.669.126,50	36%
TOTAL	\$ 82.779.626,47	\$ 50.407.809,62	\$ 32.371.816,85	100%

Fuente: Estados de ejecución presupuestaria años 2013 -2017 del GADM - CG.

Elaborado: Génesis Chavarrea.

Esta diferencia se ve reflejado porque no se cumple en la totalidad de obras, bienes y servicios, procediendo la entidad a cancelar sobre el porcentaje desarrollado.

Por lo tanto se formula la siguiente pregunta de investigación.

¿El Examen Especial incide en el cumplimiento legal de las cuentas Ingresos y Gastos en el GAD Municipal del Cantón Guano, período 2017?

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar si el Examen Especial incide en el cumplimiento legal de las cuentas de Ingresos y Gastos en el GADM - CG, período 2017.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables a los ingresos y gastos, estableciendo la veracidad, autenticidad y legalidad de las operaciones financieras ejecutadas por la institución.
- ✓ Analizar los estados financieros tomando en cuenta principalmente las cuentas Ingresos y Gastos.

1.3. HIPÓTESIS

El Examen Especial incide significativamente en el cumplimiento legal en las cuentas Ingresos y Gastos en el GAD Municipal del Cantón Guano, período 2017.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ESTADO DEL ARTE

Posteriormente de una revisión a las diferentes fuentes bibliográficas relacionadas con el tema de investigación, se ha podido encontrar los siguientes:

(Quinzo, Marjorie & Yanzapanta, Carolina, 2016, pág. 257). En su trabajo de investigación de “Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano, Provincia Chimborazo, Periodo 2014”, manifiesta que en la evaluación del control interno del GAD Municipal del Cantón Guano se pudo evidenciar que existe un nivel de riesgo bajo, a pesar de que existen incumplimientos como la designación de puestos al azar así como la entrega inoportuna de informes.

Así mismo, (Tipantiza, 2016, pág. 211) En la tesis desarrollada sobre “Examen Especial a los Ingresos y Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cuyuja, cantón Quijos, provincia de Napo, en el período 2014”. Menciona que se verificó en grado de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables a las cuentas de ingresos y gastos en la ejecución de actividades efectuadas por la entidad, determinado que estas no se cumplen a cabalidad.

De igual manera (Arévalo, 2017, pág. 33) En su estudio sobre “Los Procedimientos para recaudar los Impuestos de la Zona Urbana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guano y su incidencia en la Gestión Presupuestaria en el Período 2015” identifica que los procedimientos administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guano no permiten la recaudación efectiva, de esta manera no se cumple en lo presupuestado en los ingresos, motivo por el cual lo planificado en el período 2015 no se puede ejecutar adecuadamente.

2.2. GENERALIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO

2.2.1. Antecedentes Históricos

El cantón Guano, corresponde a la provincia de Chimborazo, posee múltiples atractivos turísticos, haciendo del cantón el sitio ideal para que turistas nacionales y extranjeros, que disfruten al máximo su visita, ofreciéndoles variedad de recursos naturales y culturales.

Guano es rico en cultura, debido a que fue el lugar donde ocurrieron varios asentamientos que se han dado a lo largo del tiempo, como el Tuncahuán, San Sebastián, Elen-Pata y Huavalac. A más de ello tuvo la visita del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre el 22 de abril de 1.822 y de Simón Bolívar el 29 de mayo de 1.830; dos grandes ejemplos de la liberación de los pueblos de América ante el yugo español.

De acuerdo al Decreto de la Gran Colombia sobre la división territorial, el 25 de junio de 1.824, Guano fue declarado por primera vez como cantón de la Provincia de Chimborazo al igual que Riobamba, Ambato, Guaranda, Alausí y Macas, pero esta disposición no llegó a cumplirse. El Decreto definitivo para ser reconocido como cantón a Guano, se da el 17 de diciembre de 1.845 en la Convención Nacional realizada en Cuenca bajo la presidencia de Vicente Rocafuerte, dictándose el Decreto el 20 de diciembre del mismo año.

En el Registro Oficial 158 de 23 de junio del 2011, en concordancia con el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, cambió de denominación de Ilustre Municipal del Cantón Guano a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano. (Filosofía Institucional del GADM-CG, 2019)

2.2.2. Misión

Planificar, implementar y desarrollar las acciones del gobierno municipal; ejecutando los proyectos de obras y servicios con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales con eficiencia y eficacia dentro de un marco de transparencia y aprovechamiento de los recursos humanos. (Filosofía Institucional del GADM-CG, 2019)

2.2.3. Visión

El Gobierno Municipal se constituirá en un modelo de gestión e impulsor del desarrollo y contara con una sólida organización interna que el 2020 se constituya en un municipio ecológico, descentralizado, autónomo y profundamente humanista, ofertando productos y servicios compatibles con la demanda de la sociedad y capaz de asumir las competencias vinculadas al desarrollo económico legal. (Filosofía Institucional del GADM-CG, 2019)

2.2.4. Objetivos de la Entidad

- Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y de sus áreas urbanas rurales.
- Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del cantón.
- Coordinar con otras entidades el desarrollo y mejoramiento de la cultura, la educación y la asistencia social, turismo y ambiente y seguridad ciudadana.
- Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el municipio, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico.
- Estudiar la temática municipal y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial, con procedimientos de trabajo uniformes y flexibles tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno local.
- Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas municipales mediante uso de mesas redondas, seminarios, talleres conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración.
- Capacitación de los recursos humanos que apunte a la profesionalización de la gestión municipal.
- Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela al mejoramiento de la administración con el aporte de la comunidad. (Filosofía Institucional del GADM-CG, 2019)

2.2.5. Organigrama Institucional

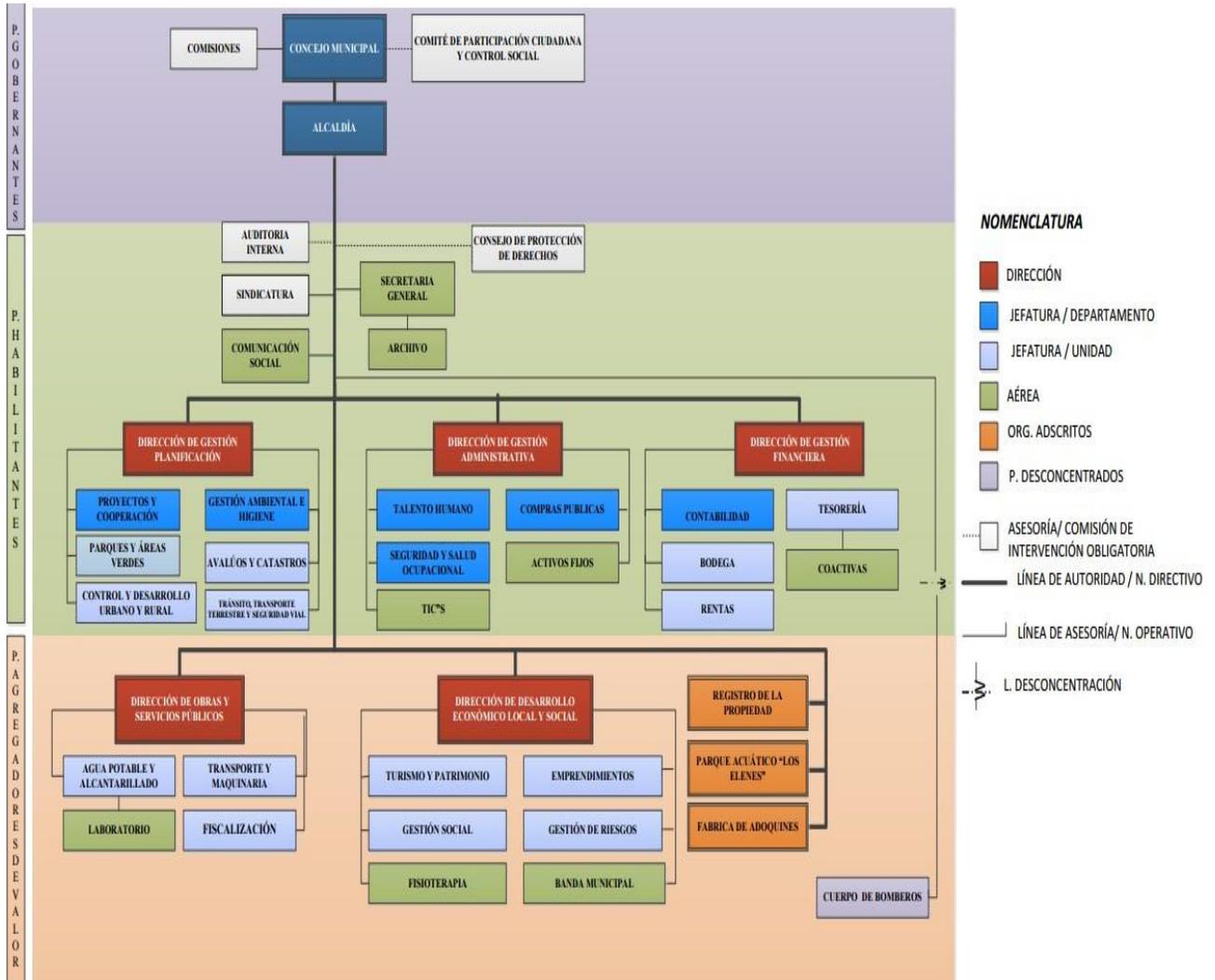


Ilustración 1 Organigrama Estructural del GADM – CG

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guano.

Elaborado: Talento Humano del GADM-CG

2.3. EXAMEN ESPECIAL

2.3.1. Concepto

Marín lo conceptualiza como

“Una auditoría limitada, enfocándose a un área o asunto específico para la revisión y análisis de las operaciones efectuadas dentro del componente examinado, con el fin de comprobar el correcto manejo de los recursos públicos y el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y otras normas reglamentarias aplicables, por lo que es restringida al momento de proceder con su evaluación”. (Marín Calvo, 2012, pág. 302)

2.3.2. Importancia

“La importancia del examen especial, está basada en la aplicación de las normas de auditoría generalmente aceptadas para poder aseverar a la entidad u organismo del sector público o privado, un control seguro de las operaciones financieras y administrativas”. (Marín Calvo, 2012, pág. 312)

2.3.3. Fases del Examen Especial

“Las fases que comprende el Examen Especial desarrolladas en entidades públicas, inicia con la emisión de la orden de trabajo y culmina con el informe final, manifestando todas las actividades vinculadas con el ente examinado.”

De conformidad con la normativa técnica de auditoría vigente, el proceso del examen comprende tres fases: (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, pág. 26)



Ilustración 2 Fases del Examen Especial

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2001)

Elaborado: Génesis Chavarrea.

A. Planificación: De esta fase dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios. Comienza con la obtención de información necesaria para definir la estrategia a emplear y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la fase de ejecución. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, pág. 27)

B. Ejecución del Trabajo: Se aplican los procedimientos de los programas de auditoría, determinando hallazgos significativos y sustentados de los componentes examinados, estableciendo condición, criterio, efecto y causa del problema identificado. Por lo requiere constante comunicación con los funcionarios responsables durante el examen, para que puedan presentar de forma oportuna los justificativos o se tomen las acciones correctivas pertinentes. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, pág. 27)

C. Comunicación de Resultados: A pesar de ser la última fase, se va desarrollando en el transcurso del examen. Comunicando a los funcionarios de la entidad examinada, para que muestren la información verbal o escrita respecto a las inobservancias. En esta fase también se redacta y revisa el borrador del informe, para comunicar los resultados a las autoridades y funcionarios responsables de las operaciones evaluadas. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, pág. 27)

2.4. BASE LEGAL

El Gobierno autónomo descentralizado Municipal del Cantón Guano dentro del ámbito de sus competencias ejecuta sus actividades acorde a la siguiente normativa:

- La Constitución de la República del Ecuador 2008.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2010.
- Código de Trabajo 2012.
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) 2010.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado 2015.
- Normas del Control Interno de la Contraloría General del Estado 2014.
- Código Orgánico General de Procesos, 2015
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento 2015.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Método Deductivo

En el desarrollo del presente trabajo, se consideró adecuado la aplicación del Método Deductivo, porque parte de lo general, a lo más específico, analizando minuciosamente y cumpliendo con el propósito del examen. Es por ello que se aplicó al problema planteado en el GAD Municipal del Cantón Guano, para verificar el cumplimiento de leyes, normas y demás disposiciones legales vigentes, facilitando hallar aspectos importantes dentro del análisis del objeto de estudio.

Fue pertinente aplicar en la investigación desarrollada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guano, ya que mediante un análisis global del Estado de Ejecución Presupuestaria del período 2017, se pudo encontrar datos significativos y representativos, sobre el componente Ingresos y Gastos que son objeto de estudio.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1. Documental

Se recopiló información a través de la revisión y análisis de los documentos relacionados con el Componente Ingresos y Gastos del GAD Municipal del Cantón Guano, tales como la ejecución presupuestaria, estados financieros, documentos contables, etc.

3.2.2. Campo

Se acudió a las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano, específicamente al departamento financiero para la obtención de la información requerida y necesaria.

3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.3.1. No Experimental

La presente investigación es no experimental, porque en el proceso investigativo no se manipuló a ninguna de las variables, es decir el problema indagado se estudió tal como se encontró en su estado natural, sin intervenciones para no afectar el origen de los hechos presentados.

3.4. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

3.4.1. Cuantitativo

La investigación asume un enfoque Cuantitativo porque recopiló información y datos numéricos de transacciones y documentos contables, para el desarrollo del trabajo de estudio.

3.5. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

3.5.1. Descriptiva

El presente trabajo, tiene el nivel de investigación descriptiva, porque se observó y estudió los resultados de la evaluación realizada al componente ingresos y gastos del GAD Municipal del Cantón Guano, período 2017.

3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.6.1. Población

La población del presente trabajo de investigación está conformada con documentos de ingresos corrientes, capital y financiamiento. Y en gastos tenemos corrientes, inversión, capital, financiamiento. Con un total de 187 partidas de ingresos y 563 partidas de gastos

Tabla 3 Población Documental

DOCUMENTOS	PARTIDAS	PORCENTAJE
Documentos Cédula presupuestaria (INGRESOS)	187	25%
Documentos Cédula presupuestaria (GASTOS)	563	75%
TOTAL	750	100%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos y Gastos del GADM - CG año 2017.

Elaborado: Génesis Chavarrea

3.6.2. Muestra

$$n = \frac{Z^2 p (1 - p) N}{e^2 (N) + Z^2 p (1 - p)}$$

DONDE

Z=	Nivel de Confianza	Z= 95 [1,96]
p=	Probabilidad a favor	p=0.05
N=	Tamaño de la Población	N= 750
e=	Error Estándar	e= 0.03

$$n = \frac{1,96^2 (0.05) (1 - 0.05) 750}{0.03^2 (750) + 1,96^2 (0.05) (1 - 0.05)}$$

n= 159, 60 = 160

Tabla 4 Muestra del Componente Ingresos y Gastos del GADM - CG Periodo 2017

Componentes	Tamaño Población	Tamaño Muestra	Porcentaje
INGRESOS	187	40	25%
GASTOS	563	120	75%
TOTAL	750	160	100%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos y Gastos del GADCG año 2017.

Elaborado: Génesis Chavarrea

Establecida la muestra de la población para ser analizados, se considera que dicha muestra se aplicará tomando en cuenta la materialidad, en base al monto más representativo, significativo y se determina las más representativas. Por lo que no se tomará la muestra, sino una vez establecida la materialidad tanto de ingresos como de gastos.

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS

3.7.1. Determinación de la técnica de recogida de la información

3.7.1.1. Observación

Se visitó el GAD Municipal del Cantón Guano para la revisión de documentos administrativos y financieros, relacionados con el componente ingresos y gastos con el fin de obtener suficiente información veraz y razonable.

3.7.2. Determinación de los Instrumentos de Recogida de Información

3.7.2.1. Guía de Observación

El instrumento que se utilizó en la investigación, para recolectar información fue la Guía de Observación, se recopiló toda la información observada y se plasmó en documentos, para tener mayor organización de los datos e información recogida.

3.8. TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTOS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Para la interpretación de datos se emplearon cuadros y gráficos estadísticos utilizando el programa informático Microsoft Excel, siendo una herramienta muy útil ya que arroja valores, datos y porcentajes exactos, para la organización de los resultados obtenidos y recopilados; permitiendo de esta manera disponer de la información de una manera ordenada.

CAPÍTULO IV.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

	GAD Municipal del Cantón Guano Base Legal del GADM-CG FASE I: Planificación Preliminar	BL 1/3
---	---	-------------------------

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano dentro del ámbito de sus competencias ejecuta sus actividades acorde a la siguiente normativa:

Tabla 5 Análisis del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y demás normas aplicables a las cuentas de ingresos y gastos

Leyes y Reglamentos al que está sujeto el Departamento Financiero del GADM-CG						
Tipo de Examen: Examen Especial						
Componentes: Ingresos y Gastos						
Período: 2017						
Principales Disposiciones Legales	Artículos	Cumple		%	% Total	Observación
		SI	NO			
La Constitución de la República del Ecuador 2008.	Art. 225.- El sector público comprende	X		33%	100%	
	Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados	X		33%		
	Art. 270.- Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros	X		33%		
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010.	Art. 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados	X		8%	100%	
	Art. 165.- Carácter público de los recursos	X		8%		
	Art. 171.- Tipos de recursos financieros	X		8%		
	Art. 185.- Impuestos municipales	X		8%		
	Art. 215.- Presupuesto	X		8%		

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 13/11/2018
REVISADO:	V.S	FECHA: 13/11/2018



GAD Municipal del Cantón Guano
Base Legal del GADM-CG
FASE I: Planificación Preliminar

BL
2/3

Principales Disposiciones Legales	Artículos	Cumple		%	% Total	Observación
		SI	NO			
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010.	Art. 216.- Período	X		8%	100%	
	Art. 217.- Unidad presupuestaria	X		8%		
	Art. 221.- Partes del presupuesto	X		8%		
	Art. 222.- Agrupamiento del presupuesto	X		8%		
	Art. 252.- Contabilidad	X		8%		
	Art. 254.- Egresos	X		8%		
	Art. 270.- Asignaciones	X		8%		
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas 2010.	Art. 78.- Clasificación de Ingresos	X		17%	100%	
	Art. 79.- Clasificación de egresos.	X		17%		
	Art. 93.- Recaudación	X		17%		
	Art. 148.- Contenido y finalidad	X		17%		
	Art. 153.- Contabilización inmediata	X		17%		
Art. 176.- Publicación de estados financieros	X		17%			
Código Orgánico General de Procesos, 2015	No se aplicó el mencionado código		X	0%	0%	En la redacción de contratos de adquisición se aplicó una ley derogada, en lugar de este código vigente

NOTA: El GADM-CG, dentro del departamento financiero, cumple con la totalidad de leyes, normas y demás principales disposiciones legales vigentes a aplicar; excepto con:

1. Código Orgánico General de Procesos, no fue aplicado en la redacción de los contratos de adquisición; en lugar de este se utilizaba una ley derogada.

Fuente: Principales disposiciones legales

Elaborado: Génesis Chavarrea

√ = Revisado y Verificado

* = Incumplimiento a la normativa vigente

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 13/11/2018
REVISADO:	V.S	FECHA: 13/11/2018

	GAD Municipal del Cantón Guano Base Legal del GADM-CG FASE I: Planificación Preliminar	BL 3/3
---	---	-------------------------

Análisis:

Revisados los contratos del año 2017 se establece que dentro del periodo de enero a mayo, en todos los contratos, específicamente en la Solución de Controversia; se enuncia a la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, dicho cuerpo normativo fue derogado con la entrada en vigencia el Código Orgánico General de Procesos (COGEP) el 22 de mayo del 2016, a través de su disposición derogatoria tercera, inobservado la disposición final segunda del mencionado código. Dicha eventualidad se procedió a indagar a los funcionarios responsables del contrato de adquisición y manifestaron que ocurrió, por falta de actualización de conocimiento en normativa vigente.

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 13/11/2018
REVISADO:	V.S	FECHA: 13/11/2018

	GAD Municipal del Cantón Guano Papel de trabajo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos FASE III: Ejecución	PEI 1/3
---	--	--------------------------

Ingresos por Impuestos del GADM-CG, período 2017

Tabla 6 Impuestos del GADM-CG, período 2017

IMPUESTOS DEL GADM-CG 2017					
Partida	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Diferencia	%
1.1.	IMPUESTOS				
1.1.01.02.01	A la utilidad venta de predios urbanos (plusvalía)	322.728,44	322.086,80	641,64	14,40%
1.1.02.01.01	Predial urbano	175.722,78	49.364,42	126.358,36	2,20%
1.1.02.01.02	Solares no edificados	47.903,77	47.753,77	150	2,10%
1.1.02.01.03	Procesos servicios administrativos urbano	19.337,09	19.337,09	0	0,90%
1.1.02.01.04	Construcción obsoleta	0	0	0	0,00%
1.1.02.01.05	Error técnico mediación urbano	843,75	693,75	150	0,00%
1.1.02.02.01	Predial rustico	38.378,52	38.378,52	0	1,70%
1.1.02.02.02	Gastos de proceso serv administra rustico	184.674,00	184.674,00	0	8,20%
1.1.02.02.03	Error técnico mediación rural	4.466,58	4.466,58	0	0,20%
1.1.02.03.01	Registros	0	0	0	0,00%
1.1.02.03.60	Certificaciones Registro de la Propiedad	107.989,99	107.989,99	0	4,80%
1.1.02.03.61	Inscripciones Registro de la Propiedad	562.151,22	462.151,22	100.000,00	20,60%
1.1.02.03.71	Inscripciones registro mercantil	7.914,39	2.914,39	5.000,00	0,10%
1.1.02.03.72	Certificaciones registro mercantil	0	0	0	0,00%
1.1.02.05.01	Incremento de vehículos (varios)	0	0	0	0,00%
1.1.02.05.02	Constitución jurídica	0	0	0	0,00%
1.1.02.05.03	Deshabilitación vehículo	0	0	0	0,00%
1.1.02.05.04	Incremento vehículo por demanda	0	0	0	0,00%
1.1.02.05.05	Órdenes de Pago Transito	289.133,00	209.133,00	80.000,00	9,30%

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 08/01/2019
REVISADO:	V.S	FECHA: 08/01/2019

	GAD Municipal del Cantón Guano Papel de trabajo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos FASE III: Ejecución	PEI 2/3
--	--	--------------------------

IMPUESTOS DEL GADM-CG 2017					
Partida	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Diferencia	%
1.1.02.06.01	Notaria primera	90.717,92	70.717,92	20.000,00	3,20%
1.1.02.06.02	Notaria segunda	125.050,68	115.050,68	10.000,00	5,10%
1.1.02.06.03	Otros cantones alcabalas	45.831,20	35.831,20	10.000,00	1,60%
1.1.02.07.01	1.5 x 1000 a los activos totales	0	0	0	0,00%
1.1.02.99.01	No especificados (10% fondos ajenos)	7.342,80	4.842,80	2.500,00	0,20%
1.1.03.12.01	Permisos a los espectáculos públicos	1.270,45	270,45	1.000,00	0,00%
1.1.03.99.01	No especificados al consumo de bienes	0	0	0	0,00%
1.1.07.04.01	Patentes comerciales	45.807,23	45.807,23	0	2,00%
1.1.07.04.02	1.5 x 1000 a los Activo Totales	97.450,25	57.450,25	40.000,00	2,60%
1.1.07.09.01	Reajuste de Precios en la Contratación Publica	95	95	0	0,00%
1.1.07.99.01	No especificados de impuestos diversos	66.091,79	66.091,79	0	2,90%
TOTAL		2.240.900,85	1.845.100,85	395.800,00	82%

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria y Cédula Presupuestaria de Ingresos del GADM-CG

Elaborado: Génesis Chavarrea

Indicadores de Eficacia

Productividad

$$\text{Ingresos por Impuestos} = \frac{\text{Impuestos Ejecutados}}{\text{Impuestos Presupuestados}} \times 100 = \frac{\$ 1.845.100,85}{\$ 2.240.900,85} \times 100 = 82\%$$

$$\text{Improductividad} = 100 - 82 = 18\%$$

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 08/01/2019
REVISADO:	V.S	FECHA: 08/01/2019



GAD Municipal del Cantón Guano
Papel de trabajo de Ejecución Presupuestaria de
Ingresos
FASE III: Ejecución

PEI
3/3

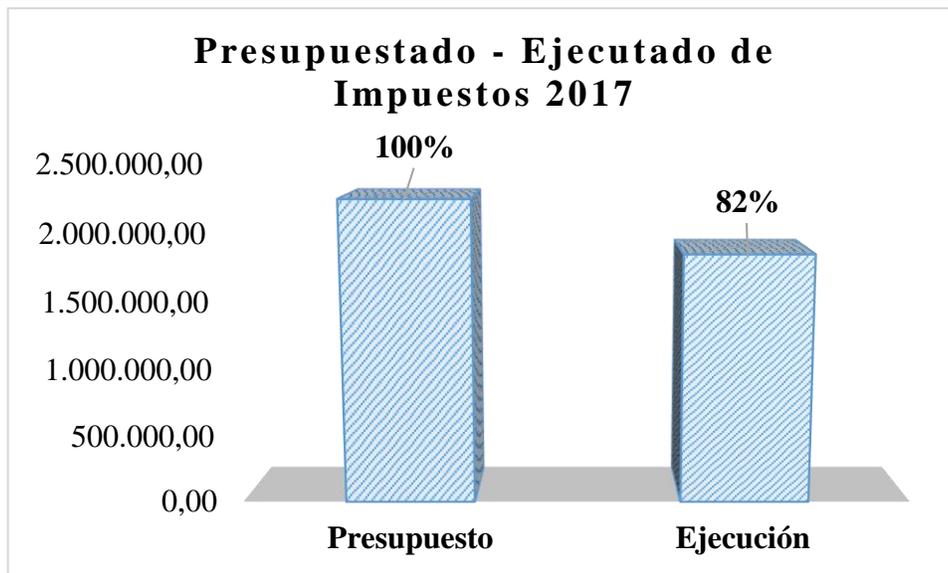


Ilustración 3 Ejecución Presupuestaria de Impuestos, período 2017

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria y Cédula Presupuestaria de Ingresos del GADM-CG.

Elaborado: Génesis Chavarrea

Análisis:

Refiriéndose únicamente a los Ingresos por Impuestos del GADM-CG período 2017, detallando los elementos por los que está compuesto; estableciendo lo presupuestado con un monto de \$2.240.900,85 dólares y lo ejecutado con \$1.845.100,85 dólares; concluyendo que no se efectuó lo presupuestado de Impuestos, existiendo una diferencia de \$395.800,00 dólares, con un porcentaje de cumplimiento total de 82% en relación del presupuesto, es decir que el cobro de impuestos faltó cumplirlo en un 18% que no se recaudó de lo presupuestado, debido a que no hubo un adecuado gestionamiento de cobro, además no se incentivaron a los contribuyentes a cumplir con las obligaciones.

Ocasionando que la municipalidad deje de percibir \$395.800,00 dólares por contribuciones de los ciudadanos en forma de tributos; lo cual dificulta financiar obras y proyectos (construcción de infraestructura, mejora de servicios públicos como: educación, agua, luz, alcantarillado, entre otros), que son inversiones para el desarrollo económico y social planificado e igualitario. No cumpliendo a cabalidad con el principal objetivo del Plan del Buen Vivir, que consiste en mejorar la calidad de vida de todos los ecuatorianos y a su vez, asegurando la igualdad, equidad y redistribución de la riqueza.

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 08/01/2019
REVISADO:	V.S	FECHA: 08/01/2019



GAD Municipal del Cantón Guano
Papel de Trabajo de Impuestos pendiente de Cobro
FASE III: Ejecución

PIC
1/2

Impuestos pendiente de Cobro

Desde años anteriores se registraron valores pendientes de recuperación en Cuentas por Cobrar Impuestos, que se pudo verificar en el año 2017 que se realizó la evaluación, existiendo un acarreamiento de valores entre cada año, al no gestionar su cobro, es por ello que va en incremento, arrastrando cifras, conforme lo demuestra la tabla a continuación:

Tabla 7 Cuentas por Cobrar Impuestos

113.11 CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS							
AÑO	Balance de Comprobación				Saldo Estado de Situación Financiera		%
	Sumas		Saldos		Debe	Haber	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor			
2015	1.291.009,70	1.222.740,94	68.268,76	-	68.268,76	-	27%
2016	1.529.565,21	1.444.503,01	85.062,20	-	85.062,20	-	34%
2017	1.845.100,85	1.745.690,89	99.409,96	-	99.409,96	-	39%
TOTAL	4.665.675,76	4.412.934,84	252.740,92	-	252.740,92	-	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información de Balance de Comprobación y Estados de Situación Financiera del GADM-CG.

Elaborado: Génesis Chavarrea

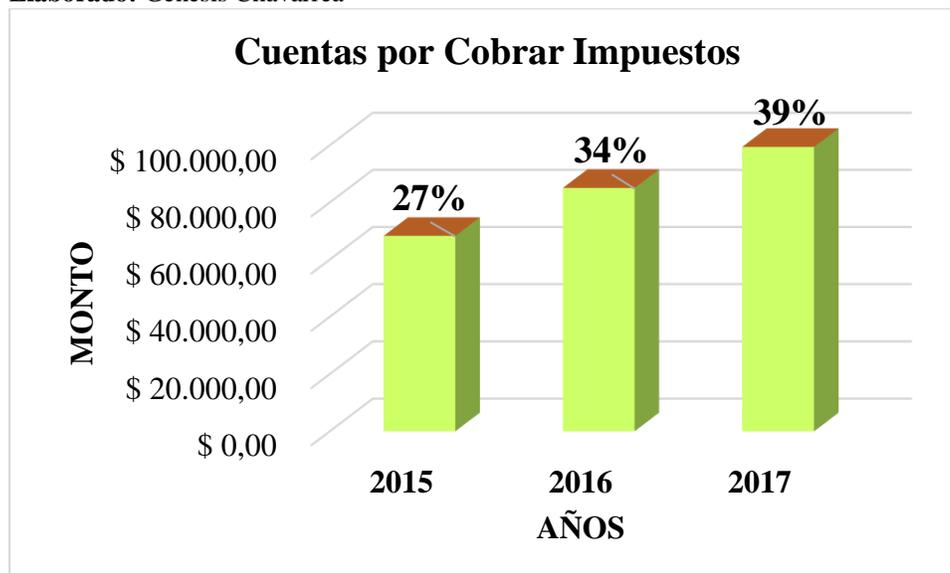


Ilustración 4 Cuentas por Cobrar Impuestos, periodos 2015, 2016 y 2017

Fuente: Balance de Comprobación y Estados de Situación Financiera del GADM-CG.

Elaborado: Génesis Chavarrea

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 14/01/2019
REVISADO:	V.S	FECHA: 14/01/2019

	GAD Municipal del Cantón Guano Papel de Trabajo de Impuestos pendiente de Cobro FASE III: Ejecución	PIC 2/2
---	--	--------------------------

Análisis:

La falta de cobro oportuno ocasiono que las Cuentas por Cobrar Impuestos, se incremente en el año 2015 con \$ 68.268,76 dólares, para el año siguiente incrementa \$ 16.793,44 dólares, correspondiendo un 27%; para el año 2016 un valor de \$ 85.062,20 representando un 34%, es decir se adicionó \$ 14.347,76 dólares para el año 2017, teniendo un monto de \$ 99.409,96 con un porcentaje del 39%. Siendo notorio el incremento del valor de cuentas por cobrar impuestos de un año a otro y no se toman medidas para lograr que cumplan con el pago de los impuestos y que los contribuyentes se acerquen a cancelar dicho valor pendiente de cobro y que este pueda disminuir. Además no se recupera la cartera de cuentas por cobrar impuestos, porque no existe políticas de cobro dentro de la institución y por el factor económico de cada ciudadano, ya que existe personas que no tienen recursos suficientes para poder cubrir el valor pendiente de pago y mucho menos cuenta con un nivel económico alto, dificultando a la entidad el cobro y dejando sin efecto los juicios coactivos de impuesto, tasas y otros tributos que se lleva a cabo.

Hasta la fecha 08 de marzo del 2019 que se finalizó el trabajo de investigación, se evidencia la falta de políticas de cobro, sin que los responsables hayan llevado a cabo acciones correctivas con el propósito de recuperar los valores por cuentas por cobrar, ni efectuaron procedimientos de control a fin de determinar si los saldos corresponden a los valores reales de cobro.

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 14/01/2019
REVISADO:	V.S	FECHA: 14/01/2019

	GAD Municipal del Cantón Guano Papel de trabajo de Ejecución Presupuestaria de Gastos FASE III: Ejecución	PEG 1/2
--	--	--------------------------

Gastos por Obras Públicas del GADM-CG, Período 2017

Tabla 8 Obras Públicas del GADM-CG período 2017

OBRAS PÚBLICAS DEL GADM-CG 2017					
Partida	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Diferencia	%
7.5.	OBRAS PUBLICAS				
7.5.01.	Obras de infraestructura	11.833.964,62	3.723.799,99	8.110.164,63	30,30%
7.5.01.01.	De agua potable	5.663.738,52	2.486.413,06	3.177.325,46	20,20%
7.5.01.02.	De riego y manejo de agua potable	223.513,34	12.508,47	211.004,87	0,10%
7.5.01.03.	De alcantarillado	3.192.691,69	145.673,22	3.047.018,47	1,20%
7.5.01.04.	De urbanización y embellecimiento	547.340,82	0	547.340,82	0,00%
7.5.01.05.	Obras publicas de transporte y vías	1.409.072,25	857.711,14	551.361,11	7,00%
7.5.01.07.	Construcciones y edificaciones	764.723,97	221.494,10	543.229,87	1,80%
7.5.01.11.	Habilitamiento y protección áreas ecológicas, obras publicas	32.884,03	0	32.884,03	0,00%
7.5.04.	Obras en líneas, redes e instalaciones electr y telecom	96.448,38	89.479,96	6.968,42	0,70%
7.5.04.01.	Varios convenios EERSA	96.448,38	89.479,96	6.968,42	0,70%
7.5.05.	Mantenimiento y reparación	375.883,85	297.116,02	78.767,83	2,40%
7.5.05.01.	En obras de infraestructura	375.883,85	297.116,02	78.767,83	2,40%
Total		12.306.296,85	4.110.395,97	8.195.900,88	33%

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria y Cédula Presupuestaria de Gastos del GADM-CG.

Elaborado: Génesis Chavarrea

Indicadores de Eficacia

Productividad

Gastos	=	$\frac{\text{Gastos Ejecutados}}{\text{Gastos Presupuestados}} \times 100 = \frac{\$ 4.110.395,97}{\$ 12.306.296,85} \times 100 = 33\%$
---------------	---	---

Improductividad	=	100 - 33	=	67%
------------------------	---	----------	---	-----

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 11/02/2019
REVISADO:	V.S	FECHA: 11/02/2019

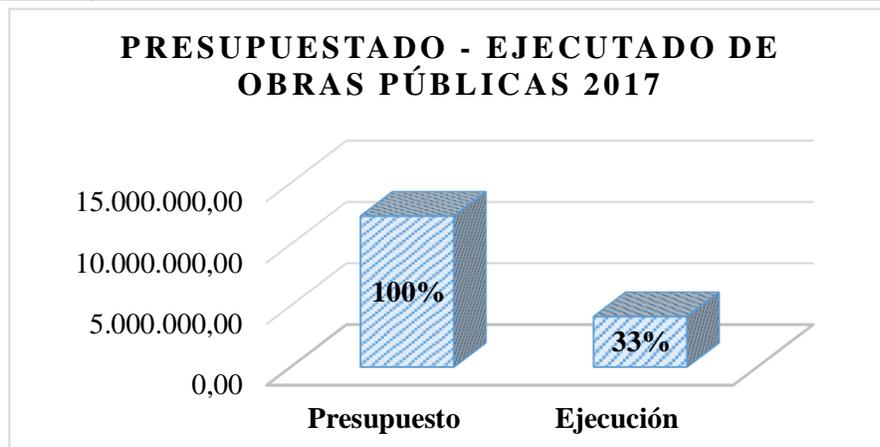


Ilustración 5 Ejecución Presupuestaria de Obras Públicas, período 2017

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria y Cédula Presupuestaria de Gastos del GADM-CG.

Elaborado: Génesis Chavarrea

Análisis:

Refiriéndose únicamente a los Gastos por Obras Públicas del GADM-CG período 2017, detallando los elementos por los que está compuesto; estableciendo lo presupuestado con un monto de \$12.306.296,85 dólares y lo ejecutado con \$4.110.395,97 dólares; concluyendo que no se efectuó lo presupuestado de Gastos, existiendo una diferencia de \$8.195.900,88 dólares, con un porcentaje de cumplimiento total de 33% en relación del presupuesto; es decir que la municipalidad incurrió en gastos, menos de lo previsto con un porcentaje de 67% que no se utilizó. Estos factores fueron provocados por diversas situaciones que presentó la municipalidad como, obras que no concluyen por varios motivos no se han ejecutado total o parcialmente y el dinero designado para cubrir la obra; regresa al presupuesto y obviamente se paga solo la proporción ejecutada por el contratista. Otra situación es por adquisición de bienes que no cumplen con las características pactadas en el contrato, por lo que no se recibe o solo en una parte, cancelando por lo adquirido. Como medida de prevención ante estos aspectos se establece el presupuesto comprometido, refiriéndose a que el dinero retornaría a la misma partida para hacer una nueva adquisición puede ser en el mismo u otro año, esto se realiza con el fin de prevenir un recorte de presupuesto para el siguiente año. Por último se ha dado casos en que Contratistas se exceden de los tiempos establecidos en el contrato y se procede al cobro de multas; se disminuye el valor a cancelar, descontando el monto de dicha multa.

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 11/02/2019
REVISADO:	V.S	FECHA: 11/02/2019

	GAD Municipal del Cantón Guano Papel de trabajo de Procesos de Contratación y Adquisición FASE III: Ejecución	PPC 1/2
---	--	--------------------------

Información obtenida del Sistema Oficial de Contratación Pública

Tabla 9 Proceso de Contratación MCO-GADM-CG-017-2017

Descripción del Proceso de Contratación MCO-GADM-CG-017-2017	
Información Esencial del Proceso de Contratación	
Entidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Guano
Objeto de Proceso:	Construcción del adoquinado de piedra y cunetas para la vía principal de la Comunidad de San Francisco, parroquia San Isidro, Cantón Guano, provincia de Chimborazo.
Código:	MCO-GADM-CG-017-2017
Tipo Compra:	Obra
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 184.03,89 ∞
Tipo de Contratación:	Menor Cuantía
Anticipo:	\$ 9,201.95
Saldo	\$ 9,201.95 ∞
Información de Adjudicación	
Nombre del Adjudicatario	Santellan Naulasaca Grace Carolina
RUC	0604000927001
Fecha de Adjudicación	29/11/2017
Fechas principales del Contrato	
Fecha de Suscripción del Contrato	13/12/2017
Fecha de Notificación de Disponibilidad de Anticipo	20/12/2017
Fecha prevista de terminación de contrato	19/01/2018

Fuente: (Sistema Oficial de Contratación Pública, 2019)

Elaborado: Génesis Chavarea

- √ = Revisado y Verificado
- Ⓟ = Proceso no Finalizado
- ∞ = Valor Rastreado

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 19/02/2019
REVISADO:	V.S	FECHA: 19/02/2019

	GAD Municipal del Cantón Guano Papel de trabajo de Procesos de Contratación y Adquisición FASE III: Ejecución	PPC 2/2
---	--	--------------------------

Documentación Relevante y Obligatoria			
Nro.	Descripción	Nombre Original	Fecha
1	Anticipo	MC0-017-ANTIC.	26/12/2017
2	Ampliación de Plazo	AMPLIACIONMCO-O17-2017.	27/09/2018
3	Planilla Liquidación	PLIQMCO-017-2017.	27/09/2018
4	Pedido Ampliación de Plazo	PEDIDOAMPLIACIONMCO-O17-2017.	27/09/2018
5	Planilla No.1 de Avance	P1MCO-017-2017.	27/09/2018
6	Contrato	MCO-017-CONTRAT.	26/12/2017

✓
Ⓟ

Análisis

En el Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone la información de las actividades efectuadas por todas las instituciones públicas del país que, manejan recursos del Estado; facilitando acceder a la información detallada de los procesos realizados por el GADM-CG en el período 2017, en donde se observó que existen procesos que aún no se encuentran finalizados. Se verifico la fecha de finalización estipulada, sin cumplirse este particular; de esta manera se procedió a indagar dicha eventualidad y requerir información a los funcionarios responsables del manejo, actualización y carga de la información al sistema, mismos que manifestaron que en documentos se encuentra debidamente finalizados y sustentado, pero en el sistema no se ha actualizado. Dentro del proceso de Menor Cuantía analizado se desprende con fecha 18 de mayo del 2018 se suscribe el acta entrega recepción.

De conformidad con el art. 123 del Reglamento a la LOSNCP el acta entrega recepción definitiva, se suscribirá transcurrido el término establecido en el contrato, que no se podrá ser menor a seis meses contados a partir de la suscripción de la acta entrega recepción provisional. Analizado el proceso, a la fecha actual del examen, ha transcurrido diez meses, siendo obligación del administrador del contrato requerir al contratista formalmente para dicha suscripción, la publicación de información relevante

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 19/02/2019
REVISADO:	V.S	FECHA: 19/02/2019

Tabla 10 Hallazgos de Ingresos

HALLAZGOS INGRESOS	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<p>HALLAZGO 01: INCUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS</p> <p>(Ver Anexo 05 y 06)</p>	La Dirección Financiera no efectuó la ejecución presupuestaria de ingresos en su totalidad, es decir que no se cumplió a cabalidad lo que se planeó para dicho año, existiendo una diferencia entre lo planificado y ejecutado.	Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados	Falta de control periódico de lo presupuestado con lo ejecutado en la recaudación de ingresos y carencia de gestión para que los usuarios cumplan con los pagos.	Por la falta de un control periódico y gestión, afecta que no se conozca el cumplimiento de lo planificado, con lo ejecutado, existiendo un desfase en la recaudación de ingresos.	La máxima autoridad no ha realizado controles periodos para conocer la ejecución efectiva de los ingresos recibidos por la entidad.	A la Máxima Autoridad del GADM-CG, tomar medidas adecuadas para gestionar el pago de los contribuyentes hacia la municipalidad. <i>Dirección Financiera</i> , realizar controles de cumplimiento trimestrales o semestrales sobre la ejecución de los ingresos para poder tener una información oportuna y de ser necesario realizar un reajuste al presupuesto sobre los ingresos que se recaudan dentro de la entidad
<p>HALLAZGO 02: VALORES PENDIENTES DE COBRO POR CONCEPTO DE IMPUESTOS</p> <p>(Ver Anexo 07 al 12)</p>	La Dirección Financiera, Contador y Tesorero, mantienen cuentas pendientes de cobro de Impuestos, que van en incremento, porque se arrastra valores de períodos anteriores	Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 405-10 Análisis y confirmación de saldos	Situación ocasionada por ausencia de políticas de cobro y por el factor económico de cada ciudadano. Además los rubros pendientes de cobro no son analizados mensualmente o al cierre del ejercicio fiscal por parte del funcionario responsable, ni tampoco se considera la antigüedad del saldo.	Al no gestionar ni contar con políticas de cobro las Cuentas por Cobrar Impuestos, se arrastra valores de años anteriores, incrementando el monto de la cuenta pendiente de cobro por Impuestos; por lo que cada año va en aumento dicho monto.	La falta de acciones oportunas para la recuperación y depuración de saldos de Cuentas por cobrar Impuestos que mantiene la entidad, originó que los valores adeudados no se recauden en un porcentaje más significativo, impidiendo a la municipalidad contar con los ingresos necesarios para financiar sus actividades; situación generada por la falta de gestión por parte del Director Financiero, en coordinación con Tesorería.	Al Director Financiero, Implementar políticas de cobro para recuperar el dinero que adeudan los ciudadanos a la municipalidad, a fin de realizar el cobro efectivo de valores que permitan financiar las actividades institucionales y reducir el porcentaje de morosidad de los valores por cobrar de impuestos. <i>Contador y Tesorero del GADM-CG</i> , gestionar el cobro de cuentas pendientes, para ejercer la recaudación en forma oportuna a los contribuyentes.
<p>HALLAZGO 03: AUSENCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LAS RECAUDACIONES DEL GADM-CG</p> <p>(Ver Anexo 03)</p>	La máxima autoridad y talento humano no han adoptado medidas para resguardar los fondos que se recaudan diariamente, mientras permanecen en poder de la entidad y en el traslado para el depósito en la entidad financiera correspondiente	Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 403-05 Medidas de Protección de las recaudaciones	Ausencia de políticas para la conservación de las recaudaciones y carencia de personal de seguridad que vele por la protección del dinero.	Pérdida de recursos financieros, exposición a la posibilidad raptos y sustracciones de dinero	No se ha adoptado medidas para resguardar los fondos que se recaudan diariamente por la ausencia de políticas para la conservación de las recaudaciones	A la Máxima Autoridad del GADM-CG. Implementará sistemas de seguridad a través de personal asignado a las cajas recaudadoras, que permitan que estos recursos estén en buen recaudo. Al responsable de Talento Human, contratar personal debidamente capacitado, para resguardar el dinero que se recauda.

Fuente: Elaboración propia en base a información y datos obtenidos del GADM-CG, 2017.

Elaborado: Génesis Chavarrea

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 07/02/2019
REVISADO:	V.S	FECHA: 07/02/2019

Tabla 11 Hallazgos de Gastos

HALLAZGOS GASTOS	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<p>HALLAZGO 01: INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE INVERSIÓN EFECTUADOS.</p> <p>(Ver Anexo 05 y 13)</p>	<p>La máxima autoridad y Dirección Financiera, no han establecido un control periódico sobre la ejecución de los gastos, que se realizan en la entidad, por lo que existe una diferencia entre lo presupuestado y ejecutado</p>	<p>Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados</p>	<p>Falta de un control periódico, sobre la ejecución de los gastos efectuados dentro de la entidad.</p>	<p>Por la falta de un control periódico dentro de la institución sobre la ejecución de los gastos asignados, la cual afecta que no se conozca sobre la evolución y el cumplimiento de lo planificado.</p>	<p>La máxima autoridad no ha realizado controles periódicos para conocer la ejecución efectiva de los gastos realizados por la entidad.</p>	<p><i>Dirección Financiera</i>, realizar controles de cumplimiento trimestral o semestral sobre la ejecución de los gastos para poder tener una información oportuna y de ser necesario realizar un reajuste al presupuesto sobre los gastos que se están ejecutando dentro de la entidad. <i>A la Máxima Autoridad</i>, adecuar y establecer correctamente el presupuesto de gastos para el período establecido</p>
<p>HALLAZGO 02: PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINALIZADOS</p> <p>(Ver Anexo 14 al 16)</p>	<p>El especialista de compras públicas, administradores del contrato y técnicos de compras, han efectuado algunos contratos de obras, que no están finalizados en el sistema, encontrándose en fase de recepción</p>	<p>Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 406-03 Contratación</p>	<p>El especialista de Compras Públicas no supervisó los procedimientos y los servidores responsables no solicitaron, recopilaron, entregaron y subieron información relevante para efectos de publicación de los procesos de contratación en el Sistema Oficial de Contratación Pública</p>	<p>Al no existir una adecuada supervisión, provocó que la información de la entidad se encuentre desactualizada, incompleta y no se finalicen oportunamente los procesos.</p>	<p>Existen procesos realizados por contratación directa, menor cuantía y ferias inclusivas para obras, adquisición de bienes y servicios a través del sistema, que no supervisó los procedimientos y los servidores responsables no solicitaron, ni subieron información relevante para efectos de publicación de los procesos de contratación, ocasionando que la información se encuentre desactualizada.</p>	<p><i>Al Especialista de Compras Públicas, Administradores del Contrato y Técnicos de Compras</i>. Finalizar oportunamente en el Sistema de Compras Públicas los procesos de Contratación y publicar la información relevante de las fases precontractual, contractual y ejecución.</p>
<p>HALLAZGO 03: CONTRATOS DE ADQUISICIÓN, CON NORMATIVA DEROGADA</p> <p>(Ver Anexo 17)</p>	<p>El procurador síndico, analista de convenios y contratos, dentro del periodo de enero a mayo, en todos los contratos de adquisición, específicamente en la Solución de Controversia, se enuncia a la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa</p>	<p>Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 100-01 Control Interno. Y Código Orgánico General de Procesos</p>	<p>Falta de actualización de conocimiento en normativa vigente, por parte de los funcionarios responsables en contratos de adquisición.</p>	<p>Al no existir una constante actualización en normativa legal, provocó que durante los cinco primeros meses del período evaluado, se emitiera contratos con normativa que ya no se encuentra vigente</p>	<p>Los funcionarios responsables de los contratos, aplicaron normativa derogada, por falta de actualización de conocimientos en el manejo de disposiciones legales vigentes</p>	<p><i>Analista de convenios y contratos</i>, revisar la normativa vigente a la fecha de suscripción de los contratos, aplicándola correctamente de conformidad a las disposiciones legales. <i>Al Procurador Síndico</i>, brindar el asesoramiento oportuno a los funcionarios responsables</p>

Fuente: Elaboración propia en base a información y datos obtenidos del GADM-CG, 2017.

Elaborado: Génesis Chavarrea

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 25/02/2019
REVISADO:	V.S	FECHA: 25/02/2019

CAPÍTULO V.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en las conclusiones y recomendaciones que constan en el presente.

CONCLUSIONES

Culminado el trabajo de investigación del Examen Especial al Componente Ingresos y Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guano, se presentan las siguientes conclusiones:

1. Se evaluó el sistema de control interno del GADM-CG, obteniendo un nivel de riesgo bajo y nivel de confianza alto, al verificar el cumplimiento de las normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. Excepto porque se encontró una inobservancia en las medidas de seguridad y protección a las recaudaciones de la institución, inobservando la Norma de Control Interno 403-05 Medidas de Protección de las recaudaciones.
2. Se verificó el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables a las cuentas de ingresos y gastos en la ejecución de actividades efectuadas por la entidad, determinado que éstas no se cumplen a cabalidad en el manejo de información de los procesos en el Sistema oficial de Contratación Pública, al no existir una adecuada publicación de información y apropiada actualización en normativa vigente aplicadas dentro del país, en el manejo de contratos que lleva a cabo la municipalidad, inobservando las Normas de Control Interno 406-03 Contratación, 100-01 Control Interno y Código Orgánico General de Procesos.
3. Se pudo verificar que los saldos de los estados financieros se encuentran presentados razonablemente por lo cual posee un nivel de riesgo bajo, sin embargo existe hallazgos como el incumplimiento de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos y un crecimiento de valores pendientes de cobro por concepto de Impuestos con arrastre de años anteriores, inobservando las Norma de Control Interno 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados y 405-10 Análisis y confirmación de saldos.

RECOMENDACIONES

Una vez establecidas las conclusiones se pueden plantear las siguientes recomendaciones:

1. A la Máxima Autoridad y al responsable de Talento Humano, verificar que se dé cumplimiento a las normas de control interno y adoptar adecuadas medidas de seguridad, para de esta manera proporcionar protección razonable a los recursos de la institución.
2. Al Especialista de Compras Públicas, Administradores del Contrato, Técnicos de Compras, Procurador Síndico y al Analista de convenios y contratos, cumplir con las disposiciones legales vigentes, actualizándolas constantemente para dar un correcto tratamiento a los componentes de ingresos y gastos, y subirlos a los respectivos sistemas informáticos, brindando información confiable, actualizada y a su vez garantizando la situación económica, financiera de la entidad.
3. A la Máxima Autoridad, Dirección Financiera, Contador y Tesorero del GADM-CG, realizar controles periódicos de la ejecución para disponer de información oportuna y de ser necesario realizar un reajuste al presupuesto y efectuar la recaudación en forma oportuna a contribuyentes que adeudan a la municipalidad, permitiendo financiar las actividades institucionales y reducir el porcentaje de morosidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo, L. (2017). “*Los Procedimientos para recaudar los Impuestos de la Zona Urbana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guano y su incidencia en la Gestión Presupuestaria en el Período 2015*”. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/4286/1/UNACH-EC-FCP-CPA-2017-0053.pdf>
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial 449 de 20 de Octubre de 2008. Obtenido de <https://www.google.com/search?q=Constituci%C3%B3n+de+la+Rep%C3%ABlica+del+Ecuador&oq=Constituci%C3%B3n+de+la+Rep%C3%ABlica+del+Ecuador&aqs=chrome..69i57j0l5.692j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito: Registro Oficial Suplemento 303 de 19 de Octubre 2010. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito: Registro Oficial Suplemento Nro. 48, de 16 de octubre de 2009. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_plani.pdf
- Asamblea Nacional. (2015). *Código Orgánico General de Procesos*. Quito: Registro Oficial Suplemento 506 de 22 de mayo de 2015. Obtenido de <https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/2018/05/CODIGO-ORGANICO-GENERAL-DE-PROCESOS-COGEP.pdf>
- Asamblea Nacional. (2015). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Quito: Registro Oficial Suplemento 595 de 12-jun.-2002. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_23_ley_org_cge.pdf
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Quito: Registro Oficial No. 555 de octubre. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ManAudFin.pdf>
- Contraloría General del Estado. (2014). *Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado*. Quito: Registro Oficial Suplemento 87 14 de diciembre de 2009. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf
- Filosofía Institucional del GADM-CG. (2019). Obtenido de <http://www.municipiodeguano.gob.ec/>
- Marín Calvo, H. (2012). *Auditoría Financiera*. Argentina: CID Editor.
- Quinzo, Marjorie, & Yanzapanta, Carolina. (2016). “*Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano, Provincia Chimborazo, Período 2014*”, Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/5703/1/82T00540.pdf>
- Sistema Oficial de Contratación Pública. (2019). Obtenido de <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/>
- Tipantiza, M. (2016). *Examen Especial a los Ingresos y Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cuyuja, cantón Quijos, provincia de Napo, en el periodo 2014*. Obtenido de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/13494/1/TESIS%20MAYRA%20TIPANTIZA.pdf>

7. ANEXOS

Anexo 01 Programa Fase I Planificación Preliminar

	GAD Municipal del Cantón Guano Marcas e Índices del Examen Especial	MPP 1/1
---	--	--------------------------

Marcas del Examen

Tabla 12 Marcas del Examen

MARCA	SIGNIFICADO
Σ	Sumatoria Comprobada
√	Revisado y Verificado
∞	Valor Rastreado
D	Diferencia
©	Verificado con Cédula Presupuestaria
⊖	Saldo confirmado según Estado de Ejecución Presupuestaria
§	Saldo confirmado según Estado de Situación Financiera
S	Documentación Sustentatoria
*	Incumplimiento a la normativa vigente
Δ	Verificación Física
@	Indagación
	Proceso no Finalizado
C	Incumplimiento de plazos establecidos

Índices

Tabla 13 Índices del Examen

ÍNDICES DEL EXAMEN

PP1	Programa de Auditoría planificación preliminar
NIE	Notificación de Inicio del Examen Especial
EVP	Encuesta de Visita Preliminar
PP2	Programa de auditoría planificación específica
ECP	Evaluación del Control Interno por Componentes
MCP	Matriz de Nivel de Confianza y de Riesgo por Componentes
PCI	Programa de Auditoría Componente Ingresos
HHI	Hoja de Hallazgos del Componente Ingresos
PCG	Programa de Auditoría Componente Gastos
HHG	Hoja de Hallazgos del Componente Gastos
PP3	Programa de Auditoría Comunicación de Resultados
CBI	Carta de Presentación del Informe
IFE	Informe Final del Examen Especial

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 20/11/2018
REVISADO:	V.S	FECHA: 20/11/2018

	GAD Municipal del Cantón Guano Programa de Auditoría FASE I: Planificación Preliminar	PP1 1/1
---	--	--------------------------

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE DE INGRESOS Y GASTOS
PROGRAMA DE AUDITORÍA
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
Período: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

OBJETIVOS

1. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales de acuerdo a la normativa vigente
2. Comprobar que el sistema de control interno se haya realizado de manera eficiente y efectivo, al igual que los cálculos y pagos solicitados en todos los procesos cumplan con las aseveraciones financieras conforme a lo planificado y presupuestado.

Nº	Procedimiento	Realizado por:	Ref. P/T	Fecha
1	Solicite de Aceptación del Inicio del Examen Especial	G.CH.	AIE 1/1	19/10/2018
2	Requiera Certificado de respuesta del Inicio de la Auditoría	G.CH.	RIE 1/1	19/10/2018
3	Emita la Notificación de Inicio del Examen Especial	G.CH.	NI 1/1	22/10/2018
4	Elabore la encuesta de visita preliminar a los servidores involucrados en el área a ser examinada.	G.CH.	EVP 1/1	02/11/2018
5	Elabore el Informe de Visita Preliminar.	G.CH.	IVP 1/1	06/11/2018
6	Requiera la base legal, principales normativas con la que se maneja y aplica la institución	G.CH.	BL 1/3	13/11/2018

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 18/10/2018
REVISADO:	V.S	FECHA: 18/10/2018



GAD Municipal del Cantón Guano
Solicitud de Aceptación de Inicio del Examen Especial
FASE I: Planificación Preliminar

AIE
1/1

N° 2473-E

Guano, 19 de Octubre del 2018

Licenciado

Oswaldo Estrada

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO

Presente. -

De mi consideración:

Reciban un atento y cordial saludo, a la par del deseo de éxitos en las delicadas funciones que acertadamente desempeña.

Yo, GÉNESIS FERNANDA CHAVARREA PILCO, con número de cédula No. 0605056415, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Chimborazo, solicito de la manera más comedida que me permita desarrollar mi investigación de tesis, dentro de la institución municipal y a su vez se me facilite la documentación e información necesaria.

Esperando contar con su favorable y pronta respuesta, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


 Génesis Fernanda Chavarrea Pilco
 C.C: 0605056415



ELABORADO:	G.CH	FECHA: 19/10/2018
REVISADO:	V.S	FECHA: 19/10/2018



GAD Municipal del Cantón Guano
Respuesta del Inicio del Examen Especial
FASE I: Planificación Preliminar

RIA
1/1



CERTIFICACION

En mi condición de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano, tengo a bien:

CERTIFICAR

Que la señorita **GENESIS FERNANDA CHAVARREA PILCO**, portador de la cédula N° 0605056415, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Chimborazo, está autorizada por la institución para realizar su proyecto de tesis, previo a la obtención del título de "Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA".

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando a la interesada, hacer el uso del presente documento en lo que creyere conveniente a sus intereses.

Guano, 19 de octubre de 2018

Lic. Oswaldo Estrada A.
ALCALDE GADM- GUANO



DIRECCIÓN: Av. 20 DE DICIEMBRE Y LEÓN HIDALGO
Teléfonos: (03) 2 900 133 - (03) 2 901 510

www.municipiodeguano.gob.ec
alcaldia@municipiodeguano.gob.ec

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 19/10/2018
REVISADO:	V.S	FECHA: 19/10/2018

	GAD Municipal del Cantón Guano Notificación de Inicio del Examen Especial FASE I: Planificación Preliminar	NIE 1/1
---	---	--------------------------

Guano, 22 de Octubre del 2018.

Licenciado.

Oswaldo Estrada

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que se iniciará el Examen Especial al componente de Ingresos y Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Los objetivos generales son:

- Establecer el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables a las cuentas de Ingresos y Gastos.
- Analizar los estados financieros tomando en cuenta principalmente el componente de Ingresos y Gastos.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por: Srta. Génesis Chavarrea, como auditora, Msc. Verónica Soto, supervisora por lo que se servirá disponer y que se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Particular que informo a usted con la finalidad que se preste la atención necesaria para culminar con existo el trabajo de titulación.

Atentamente

Génesis Chavarrea

AUDITORA

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 22/10/2018
REVISADO:	V.S	FECHA: 22/10/2018



GAD Municipal del Cantón Guano
Encuesta de Visita Preliminar
FASE I: Planificación Preliminar

EVP
1/1

1. ¿Se ha realizado un Examen Especial al componente de Ingresos y Gastos anteriormente?	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
2. ¿Cree usted pertinente que se realice un examen especial a las cuentas de Ingresos y Gastos?	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
3. ¿Se han definido objetivos en la entidad?	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
4. ¿Usted conoce sobre la misión, visión y objetivos de la institución?	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
5. ¿Cuenta el GAD con una organización formalmente establecida?	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
6. ¿Considera que la institución cuenta con los servidores públicos necesario para el cumplimiento de sus actividades?	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
7. ¿Conoce las disposiciones legales y normativa vigente que rige al GAD Municipal?	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
8. ¿Se encuentran las funciones, definidas y distribuidas de acuerdo a las necesidades de la entidad?	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
9. ¿El GAD Municipal complementa su estructura organizativa con un manual de organización de puesto actualizado, el que asigne las responsabilidades, acciones y cargos?	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
10. ¿La entidad cuenta con reglamentos internos por cada departamento?	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 02/11/2018
REVISADO:	V.S	FECHA: 02/11/2018

	GAD Municipal del Cantón Guano INFORME DE VISITA PRELIMINAR FASE I: Planificación Preliminar	IVP 1/1
--	---	--------------------------

La visita preliminar se realizó el día 02 de Noviembre del 2018, a los diez y siete servidores públicos del Departamento Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano, se aplicó una encuesta con las siguientes preguntas:

Tabla 14 Cuestionario de Vista Preliminar

PREGUNTA	SI	NO	TOTAL
1.- ¿Se ha realizado un Examen Especial al componente de Ingresos y Gastos?	0	17	17
2.- ¿Cree usted pertinente que se realice un examen especial a las cuentas de Ingresos y Gastos?	15	2	17
3.- ¿Se han definido objetivos en la entidad?	16	1	17
4.- ¿Se ha socializado por escrito la misión, visión y objetivos de la institución?	17	0	17
5.- ¿Cuenta el GAD con una organización formalmente establecida?	17	0	17
6.- ¿Considera que la institución cuenta con los servidores públicos necesario para el cumplimiento de sus actividades?	12	5	17
7.- Conoce las disposiciones legales y normativa vigente que rige al GAD Municipal?	3	14	17
8.- ¿Se encuentran las funciones, definidas y distribuidas de acuerdo a las necesidades de la entidad?	11	6	17
9.- ¿El GAD Municipal complementa su estructura organizativa con un manual de organización de puesto actualizado, el que asigne las responsabilidades, acciones y cargos?	0	17	17
10.- ¿La entidad cuenta con reglamentos internos por cada departamento?	0	17	17

Fuente: Elaboración Propia con base en datos del GADM – CG.

Elaborado: Génesis Chavarrea

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 06/11/2018
REVISADO:	V.S	FECHA: 06/11/2018

Anexo 02 Programa Fase II Planificación Específica

	GAD Municipal del Cantón Guano Programa de Auditoría FASE II: Planificación Específica	PP2 1/1
---	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE DE INGRESOS Y GASTOS PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA Período: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017
--

OBJETIVOS

1. Analizar y Evaluar el Sistema de Control Interno relacionado con las operaciones administrativas y financieras
2. Comprobar si el GAD Municipal cumple con disposiciones financieras y contables aplicables al componente de Ingresos y Gastos
3. Verificar el registro oportuno de los movimientos de las cuentas de Ingresos y Gastos

Nº	Procedimiento	Realizado por:	Ref. P/T	Fecha
1	Evalué el Sistema de Control Interno por componentes	G.CH.	ECP 1/3	07/12/2018
2	Realice la matriz para determinar el nivel de confianza y de riesgos por componentes	G.CH.	MCP 1/2	13/12/2018
3	Determine la materialidad del Examen Especial	G.CH.	ME 1/2	17/12/2018
4	Elabore los programas por componentes	G.CH.	PC 1/2	19/12/2018

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 26/11/2018
REVISADO:	V.S	FECHA: 26/11/2018

	GAD Municipal del Cantón Guano Evaluación del Control Interno por Componentes FASE II: Planificación Específica	ECP 1/3
--	--	--------------------------

Tabla 15 Evaluación del Control Interno por Componente

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO AMBIENTE INTERNO DE CONTROL									
CUESTIONARIO DEL COMPONENTE INGRESOS Y GASTOS PERÍODO: DEL 01-01-2017 AL 31-12-2017									
EXAMEN ESPECIAL	Director		Contador		Tesorero		TOTAL		OBSERVACIÓN
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1. COMPONENTE: INGRESOS									
¿Se efectuó a cabalidad el presupuesto asignado para el periodo examinado?		1		1		1	0	3	No se efectuó la ejecución presupuestaria en su totalidad
¿Se llevan a cabo procedimientos por escrito para la liquidación, recaudo y registro de los ingresos, por concepto de recaudación de impuestos?	1		1		1		3	0	Mediante informes que contienen liquidación, recaudación y registro de los ingresos.
¿El dinero obtenido a través de las recaudaciones fueron revisados, depositados de forma completa e intacta y registrada en la cuenta rotativa de ingresos?	1		1		1		3	0	Son registrados inmediatamente por el sistema y depositados al día siguiente, cumpliendo con el tiempo que establece la ley
¿Por cada recaudación que la entidad realiza, se entrega al usuario el original del comprobante de ingreso preimpreso y prenumerado?	1		1		1		3	0	Siempre se hace entrega del comprobante de pago, al usuario
¿Se verifica diariamente a los ingresos, para determinar que los depósitos realizados en el banco correspondan a los valores recaudados?	1		1		1		3	0	El software proporciona la cantidad exacta de la recaudación diaria, la misma que es conciliada con los valores físicos entregados por el funcionario recaudador responsable.
¿Los valores pendientes de cobro de impuestos son analizados mensualmente o al cierre del ejercicio fiscal, se gestiona el cobro y se verifica la antigüedad del saldo?		1		1		1	0	3	En la institución no se realiza ninguna de estas actividades y por ello crece el monto de cuentas por cobrar, ya que no toman medidas pertinentes
¿Se llevan a cabo arquezos sorpresivos de los valores recaudados?		1		1		1	2	1	Si se realiza arquezos de caja de forma periódica, sin previo aviso

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 07/12/2018
REVISADO:	V.S	FECHA: 07/12/2018



GAD Municipal del Cantón Guano
Evaluación del Control Interno por Componentes
FASE II: Planificación Específica

ECP
2/3

¿Cuenta con un registro de la asignación de valores para la apertura de caja por turnos?	1		1		1		3	0	Al cambiar de turno se deja un fondo para que el funcionario disponga de dinero al momento de recaudar	
¿Existe mecanismos de seguridad en el uso de claves, acceso restringido e ingreso solo al personal autorizado en las recaudaciones?	1		1		1		3	0	Existe seguridad en el manejo de información no solo en las recaudaciones, sino en toda las actividades, a más de existir claves de acceso, se utiliza la huella autorizada para acceder a la información	
¿El funcionario responsable de recaudación toma medidas de seguridad para resguardar los fondos que permanecen dentro de la institución y en el traslado para el depósito?			1		1		1	0	3	El dinero recaudado es guardado en caja fuerte, pero no existe en las instalaciones un guardia de seguridad capacitado para brindar la seguridad suficiente y en el traslado tampoco existe medidas de seguridad
2. COMPONENTE: GASTOS										
							9	0		
¿Se efectuó a cabalidad el presupuesto asignado para el periodo examinado?			1		1		1	0	3	No se efectuó la ejecución presupuestaria en su totalidad
¿Todos los gastos de remuneraciones y salarios fueron debidamente presupuestados?	1				1			3	0	Todos los desembolsos están contemplados en las cedulas presupuestarias de gastos.
¿Los bienes adquiridos en la entidad están debidamente detallados indicando cantidad, y contemplados en la asignación presupuestaria?	1				1			3	0	Contenidos en el informe del portal de compras públicas en función a los valores presupuestados
¿Las contrataciones de bienes y servicios de la empresa se realizaron a través del portal de compras públicas?	1				1			3	0	Se acata y se cumple con las disposiciones que estipula la Ley de contratación pública

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 07/12/2018
REVISADO:	V.S	FECHA: 07/12/2018



GAD Municipal del Cantón Guano
Evaluación del Control Interno por Componentes
FASE II: Planificación Específica

ECP
3/3

¿La documentación emitida por los proveedores, que respaldan las transacciones, cumplen con todos los requisitos legales y disposiciones de SRI?	1		1			1	2	1	Los proveedores cumplen con todos los requisitos legales, para poder celebrar el contrato
¿Mantienen debidamente archivados los comprobantes que justifiquen la realización de un gasto?	1		1		1		3	0	Se archiva ordenadamente toda la documentación pertinente de gastos, como estipula la ley durante diez años
¿Los gastos se encuentran debidamente codificados?	1		1		1		3	0	Se encuentran debidamente codificados en función al número de partida presupuestaria correspondiente.
¿Existe un adecuado tratamiento y manejo de información actualizada de los contratos que constan en el Sistema oficial de Contratación Pública?			1		1		1	2	Los procesos no se encuentran finalizados en el sistema
¿Para efectuar los gastos en el GAD se tiene autorización previa de la máxima autoridad, con los vales correspondientes?	1		1		1		3	0	Sin previa autorización, no se procede a realizar ningún tipo de movimiento
¿Los vales de pagos están debidamente sumillado por los funcionarios responsables, comprendiendo (alcalde, director financiero, contador, tesorero)?	1		1			1	2	1	Para que esta sea válida obligatoriamente debe contener las firmas de los servidores responsables
¿Los requerimientos de adquisición de bienes desarrollados en la entidad, se lo realiza acatando las disposiciones del SERCOP?	1		1		1		3	0	Es requisito cumplir con lo que establece el SERCOP, sobre todo por ser entidad pública
¿Los gastos efectuados en el GAD Municipal, cuentan con las facturas y documentación necesaria?			1		1		2	1	Toda actividad y transacción que se ejecuta, es debidamente respaldada por la documentación pertinente
¿Se realiza actualizaciones constantes de normativa y disposiciones legales en contratos de gastos?	1				1		1	2	Cada funcionario es encargado de revisar la normativa que emplea y con la que labora

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 07/12/2018
REVISADO:	V.S	FECHA: 07/12/2018

	GAD Municipal del Cantón Guano Matriz de Nivel de Confianza y de Riesgo por Componentes FASE II: Planificación Específica	MCP 1/2

Nivel de Confianza y de Riesgo de Ingresos

Tabla 16 Nivel de Confianza y de Riesgos de Ingresos

NIVEL DE CONFIANZA			Calificación Total:	CT	17	RIESGO
BAJO	MODERADO	ALTO	Ponderación Total:	PT	27	
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%	Nivel de Confianza: NC=	NC	63%	<i>MODERADO</i>
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%	CT/PT X 100%			
ALTO	MODERADO	BAJO	Nivel de Riesgo Inherente: RI=	NR	37%	<i>MODERADO</i>
			100% - NC%			
NIVEL DE RIESGO (100-NC)						

Fuente: GADM-CG

Elaborado: Génesis Chavarrea

Nivel de Confianza y de Riesgo de Gastos

Tabla 17 Nivel de Confianza y de Riesgo de Gastos

NIVEL DE CONFIANZA			Calificación Total:	CT	29	RIESGO
BAJO	MODERADO	ALTO	Ponderación Total:	PT	39	
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%	Nivel de Confianza: NC=	NC	74%	<i>MODERADO</i>
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%	CT/PT X 100%			
ALTO	MODERADO	BAJO	Nivel de Riesgo Inherente: RI=	NR	26%	<i>MODERADO</i>
			100% - NC%			
NIVEL DE RIESGO (100-NC)						

Fuente: GADM-CG

Elaborado: Génesis Chavarrea

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 13/12/2018
REVISADO:	V.S	FECHA: 13/12/2018

	GAD Municipal del Cantón Guano Matriz de Nivel de Confianza y de Riesgo por Componentes FASE II: Planificación Específica	MCP 2/2
--	--	--------------------------

Tabla 18 Matriz de Confianza y de Riesgo por Componentes

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO PERÍODO: DEL 01-01-2017 AL 31 -12-2017 MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS, CONTROLES CLAVE Y ENFOQUE						
COMPONENTES	RIESGO Y SU FUNDAMENTO			CONTROLES CLAVE	ENFOQUE DE AUDITORÍA	
	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL			PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
EXAMEN ESPECIAL	NIVEL DE RIESGO				Verificación Seguimiento Comprobación de controles	Confirmaciones Constatación Inspección Conciliación
1. COMPONENTE : INGRESOS	Inherente	MODERADO	MODERADO			
	No se efectuó la ejecución presupuestaria de ingresos, en su totalidad	Falta de acatamiento de lo presupuestado con lo ejecutado en la recaudación de ingresos		Ejercer a cabalidad en un 100% lo estipulado y plasmado en la cédula presupuestaria de Ingreso y comprobar que se ejecute en su totalidad	Corroborar los valores en la Cédula presupuestaria de Ingresos, el valor presupuestado con el ejecutado	Solicitar la Cédula presupuestaria de Ingresos del período examinado del GADM-CG
	Los valores pendientes de cobro de impuestos no son analizados mensualmente o al cierre del ejercicio fiscal, dificultando aun más su cobro	Carencia de gestión en el cobro de rubros pendientes y falta de revisión de la antigüedad del saldo; incrementando el monto de cuentas por cobrar impuestos, ya que no toman medidas pertinentes		Identificar el monto de Cuentas por cobrar de Impuestos, en el Estado de Situación Financiera	Realizar un seguimiento de Cuentas por cobrar de Impuestos, de años anteriores y actual para determinar si se viene acumulando dicho valor	Solicitar el Estado de Situación Financiera y Balance de Comprobación del año evaluado
	El dinero recaudado es guardado en caja fuerte, pero no existe en las instalaciones un guardia de seguridad capacitado para brindar la seguridad suficiente y en el transado tampoco existe medidas de seguridad	La máxima autoridad no ha adoptado medidas para resguardar los fondos que se recaudan diariamente y tampoco en su traslado hasta la entidad financiera correspondiente		La entidad debe tener seguridad apta y suficiente para resguardar el dinero recaudado; como lo establece la ley al tratarse de recursos públicos	Verificar si son medidas suficientes para el resguardo y seguridad del dinero recaudado dentro de la institución	Analizar el proceso de seguridad desde el momento que ingresa a la caja recaudadora en el departamento de Tesorería, hasta su depósito en la institución financiera del estado "BanEcuador". Solicitar la nomina del personal para verificar si existe guardias de seguridad.
2. COMPONENTE : GASTOS	Inherente	MODERADO	MODERADO			
	No se efectuó la ejecución presupuestaria de gastos, en su totalidad	Falta de acatamiento de lo presupuestado con lo ejecutado en obras, bienes y servicios		Ejercer a cabalidad en un 100% lo estipulado y plasmado en la cédula presupuestaria de Gastos y comprobar que se ejecute en su totalidad	Verificar los valores en la Cédula presupuestaria de Gastos, el valor presupuestado con el ejecutado	Solicitar la Cédula presupuestaria de Gastos del período examinado del GADM-CG
	Procesos de contratación de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios no se encuentran finalizados en el sistema	Carencia de supervisión del Especialista de Compras Públicas y los demás servidores responsables en el tratamiento de los procesos al no subir información actualizada y relevante para efectos de publicación de los procesos		Actualizar constantemente las publicaciones de los procesos de contratación en el Sistema Oficial de Contratación Pública	Constatar que la información que se encuentra en la página del sistema este debidamente actualizada y con toda la documentación pertinente de respaldo	Ingresar al Sistema Oficial de Contratación Pública para disponer de la información que se encuentra pública de los procesos del GADM-CG
	Contratos de gastos aplicando normativa derogada, carencia de actualizaciones constantes de normativa y disposiciones legales	Falta de actualización de los funcionarios responsables de contratos de gastos, en normativa vigente		Actualización periódica de las normativas que rigen y se aplican en los procesos de gastos, que se encuentren vigentes en el país	Revisar procesos y contratos de gastos, sobre la normativa que se encuentra aplicada, este debidamente actualizada	Solicitar la normativa con la que maneja sus funciones y los contratos efectuados en el período evaluado

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 13/12/2018
REVISADO:	V.S	FECHA: 13/12/2018

	GAD Municipal del Cantón Guano Materialidad del Examen Especial FASE II: Planificación Específica	ME 1/2
---	--	-------------------------

Los componentes objetos de estudio son Ingresos y Gastos del GADM-CG, por tratarse de una entidad pública, tiene mayor magnitud de subcuentas, es por ello que se determinó la materialidad en base al monto más representativo y significativo, para ser evaluados y así se determina lo siguiente:

INGRESOS

Tabla 19 Materialidad Ingresos

INGRESOS

Partida	Descripción	Monto	Porcentaje
1.	INGRESOS CORRIENTES		
1.1.	Impuestos	1.845.100,85	60%
1.3	Tasas y Contribuciones	462.592,93	15%
1.4	Venta de Bienes y Servicios	123.315,44	4%
1.7	Rentas de Inversión y Multas	69.242,24	2%
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	553.437,40	18%
1.9	Otros Ingresos	22.006,71	1%
TOTAL		3.075.695,57	100%

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del GADM-CG

Elaborado: Génesis Chavarrea

Para establecer la materialidad del componente de Ingresos se consideró el mayor valor económico, siendo electa la subcuenta de Impuestos, como se puede observar en la tabla n° 19 con un porcentaje de 60% del total de Ingresos Corrientes, con un monto de \$ 1.845.100,85; bajo estos criterios la cuenta significativa de Ingresos corresponde a Impuestos.

GASTOS

Tabla 20 Materialidad Gastos

GASTOS

Partida	Descripción	Monto	Porcentaje
7	GASTOS DE INVERSIÓN		
71	Gasto en Personal para Inversión	2.355.004,40	26%
73	Bienes y Servicios para Inversión	2.579.512,00	28%
75	Obras Públicas	4.110.395,97	45%
77	Otros Gastos de Inversión	79.502,95	1%
78	Transferencias y Donaciones para Inversión	30.000,00	0%
TOTAL		9.154.415,32	100%

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del GADM-CG

Elaborado: Génesis Chavarrea

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 17/12/2018
REVISADO:	V.S	FECHA: 17/12/2018

	GAD Municipal del Cantón Guano Materialidad del Examen Especial FASE II: Planificación Específica	ME 2/2
---	--	-------------------------

Mientras que la materialidad del componente de gastos, al igual que el anterior, se estipulo a través del monto más representativo, según la tabla n° 20 obteniendo la cuenta de Obras Públicas con un porcentaje del 45% del total de Gastos de Inversión, con un valor de \$ 4.110.395,97; resultando la cuenta significativa de Gastos.

Los 40 documentos que son analizados dentro de la muestra de Ingresos, tomados de la población corresponden a Impuestos, que fueron considerados por ser los más representativos, al igual que la muestra de gastos es 120 documentos que pertenece a Obras Públicas. Como anteriormente mencionado no se escogió la población ni muestra, sino una vez que se estableció la materialidad.

Ahora se procede a emplear el programa Working in Epidemiology, este sistema utiliza el muestreo aleatorio sistemático, en donde se ingresa la población y muestra previamente establecida, para que nos arroje un número aleatorio que integra la muestra; el programa estableció para Ingresos por impuestos 2 y gastos en obras públicas 3, se parte desde estos números elegidos al azar; a más de esto se divide la población con la muestra obteniendo 4 para los dos componentes objeto de estudio, detallados de la siguiente manera, impuestos (187/40) y obras públicas (563/120), siendo el intervalo para elegir los documentos a evaluarse.

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 17/12/2018
REVISADO:	V.S	FECHA: 17/12/2018

Anexo 03 Programa de Fase III Ejecución

	<p>GAD Municipal del Cantón Guano Programa de Auditoría Componente Ingresos FASE III: Ejecución</p>	<p>PCI 1/1</p>
---	--	----------------------------------

<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO</p> <p>EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE DE INGRESOS Y GASTOS</p> <p>PROGRAMA DE AUDITORÍA COMPONENTE INGRESOS</p> <p>FASE III: EJECUCIÓN</p> <p>Período: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017</p>

- OBJETIVOS**
1. Verificar que los ingresos se encuentren contabilizados, recaudados y depositados de conformidad a las disposiciones y normativa.
 2. Determinar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales.

Nº	Procedimiento	Realizado por:	Ref. P/T	Fecha
1	Solicite el Estado de Ejecución Presupuestaria y Cédula Presupuestaria de Ingresos. a) Verificar si se efectuó la ejecución presupuestaria de la partida de Impuestos, para el periodo examinado. b) Preparar un papel de trabajo que indique los impuestos presupuestados y cobrados	G.CH	PEI 1/3	08/01/2019
2	Solicite el Balance de Comprobación y el Estado de Situación Financiera del período evaluado a) Comprobar si se llevan a cabo procedimientos para la liquidación de los ingresos, por concepto de impuestos. b) Conciliar estas pruebas con aquellas aplicadas en cuentas por cobrar impuestos c) Analizar en forma comparativa el monto de impuestos pendientes de cobro, por los tres últimos años	G.CH	PIC 1/2	14/01/2019
3	Constate las medidas de seguridad para resguardo de los fondos recaudados de impuestos y el traslado al depósito	G.CH	PSI 1/1	18/01/2019
4	Elabore la hoja de Hallazgos	G.CH	HHI 1/1	07/02/2019

	<p style="text-align: center;">GAD Municipal del Cantón Guano Papel de Trabajo de Seguridad en recaudación de Impuestos FASE III: Ejecución</p>	<p style="text-align: center;">PSI 1/1</p>
---	--	---

Seguridad en Recaudación y Traslado al depósito del dinero de Impuestos

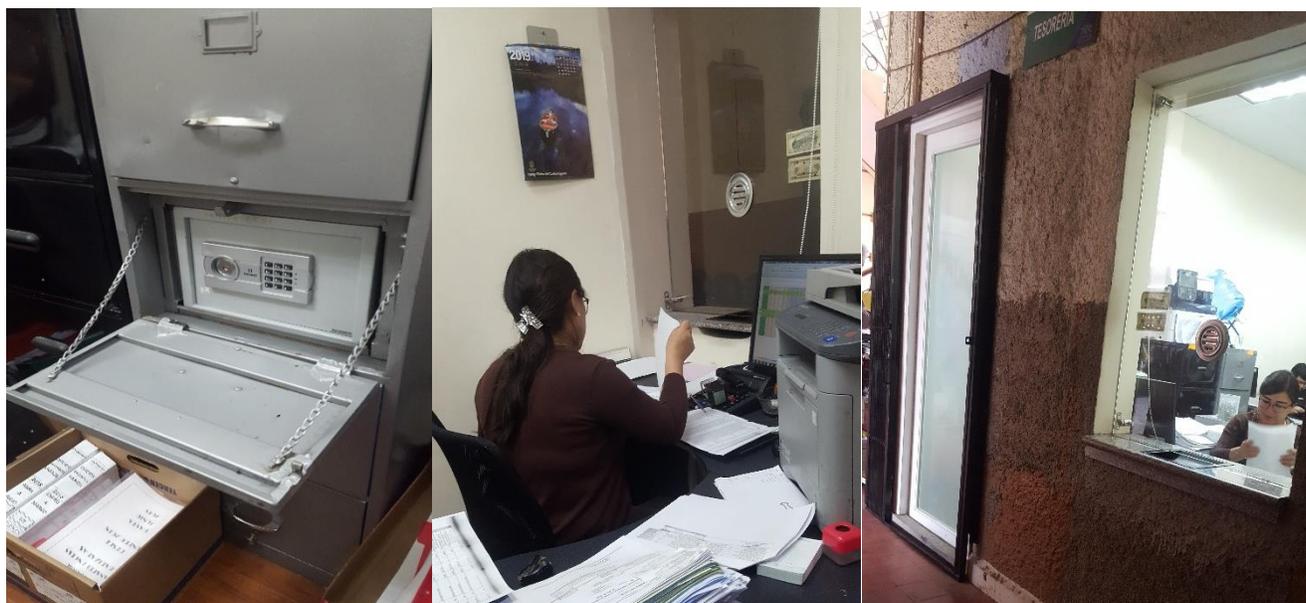


Ilustración 6 Seguridad en Recaudación de Impuestos

Análisis:

Una vez analizar el proceso de seguridad desde el momento que ingresa a la caja recaudadora en el departamento de Tesorería, hasta su depósito en la institución financiera "BanEcuador"; se determina que el dinero recaudado es almacenado en caja fuerte con su respectiva contraseña, existen cámaras de seguridad, para acceder a la información a más de la contraseña solicita el uso de la huella digital, siendo medidas de seguridad adecuadas y aptas para el tratamiento el recurso público. Pero no existe en las instalaciones un guardia capacitado para brindar la seguridad suficiente y tampoco en el traslado hacia el depósito; ya que se asigna a un funcionario, quién es el encargado de realizar el depósito, sin previa seguridad, ni resguardo al dinero recaudado. Por lo que se debería manejar con mucha cautela y cuidado al tratarse de recursos públicos.

△ = Verificación Física

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 18/01/2019
REVISADO:	V.S	FECHA: 18/01/2019

	GAD Municipal del Cantón Guano Programa de Auditoría Componente Gastos FASE III: Ejecución	PCG 1/1
---	---	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE DE INGRESOS Y GASTOS
PROGRAMA DE AUDITORÍA COMPONENTE GASTOS
FASE III: EJECUCIÓN
Período: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

OBJETIVOS

1. Conocer el tipo de control interno que realiza la institución para el control de sus gastos
2. Determinar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales emitidas para el efecto
3. Establecer la razonabilidad de saldos de los Gastos del periodo examinado.

Nº	Procedimiento	Realizado por:	Ref. P/T	Fecha
1	Solicite el Estado de Ejecución Presupuestaria y Cédula Presupuestaria de Gastos. a) Verifique si se efectuó la ejecución presupuestaria de Gastos por Obras Públicas para el periodo examinado. b) Prepare un papel de trabajo que indique los gastos por obras públicas presupuestados y realizados	G.CH	PEG 1/2	11/02/2019
2	Revise aleatoria de los procesos de contratación en el Sistema Oficial de Contratación Pública para verificar legalidad y veracidad a) De seguimiento a un proceso obras públicas, verificando la información y actualización de la documentación pertinente	G.CH	PPC 1/2	19/02/2019
3	Elabore la hoja de Hallazgos	G.CH	HHG 1/1	25/02/2019

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 08/02/2019
REVISADO:	V.S	FECHA: 08/02/2019

Anexo 04 Programa Fase IV Comunicación de resultados

	<p>GAD Municipal del Cantón Guano Programa de Auditoría FASE IV: Comunicación de Resultados</p>	<p>PP3 1/1</p>
---	--	----------------------------------

<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO</p> <p>EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE DE INGRESOS Y GASTOS</p> <p>PROGRAMA DE AUDITORÍA</p> <p>FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</p> <p>Período: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017</p>				
<p>OBJETIVOS</p> <p>1. Identificar y establecer los aspectos relevantes e importantes para plasmar en el Informe</p> <p>2. Dar a conocer los resultados obtenidos en el Examen Especial</p>				
N°	Procedimiento	Realizado por:	Ref. P/T	Fecha
1	Elabore una carta de lectura del borrador de informe.	G.CH.	CBI 1/1	05/03/2019
2	Entregue el Informe Final.	G.CH.	IF 1/3	08/03/2019

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 04/03/2019
REVISADO:	V.S	FECHA: 04/03/2019

	GAD Municipal del Cantón Guano Carta de Presentación del Informe FASE IV: Comunicación de Resultados	CBI 1/1
--	---	--------------------------

Guano, 05 de Marzo del 2019

Lcdo. Oswaldo Estrada
Alcalde del GADM del Cantón Guano
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Notificación de Inicio del Examen, se convoca a usted a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del Informe del Examen Especial al Componente Ingresos y Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano, durante el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, realizado por GCH AUDITORES.

Dicha actividad se llevará a cabo en la sala de sesiones de la Municipalidad "Ricardo Alemán Fierro", el día 08 de Marzo del 2019 a las 11h00 horas.

Atentamente,

Génesis Chavarrea

AUDITORA

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 05/03/2019
REVISADO:	V.S	FECHA: 05/03/2019

	GAD Municipal del Cantón Guano Informe Final del Examen Especial FASE IV: Comunicación de Resultados	IFE 1/3
--	---	--------------------------

Guano, 08 de Marzo del 2019

Lcdo. Oswaldo Estrada Alcalde del GADM-CG

Se ha auditado los componentes de Ingresos y Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano, examinados en los estados de situación financiera, balance de comprobación, estado de ejecución presupuestaria, cédulas presupuestarias de Ingresos y Gastos del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, así como análisis de los controles internos existentes, evaluación del nivel de eficiencia, eficacia y economía de sus operaciones y verificación del grado de cumplimiento de la normativa legal vigente dentro de la entidad.

La acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinadas no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Concluyendo con la emisión de opinión, sobre las mencionadas cuentas objeto de estudio, basada en el trabajo realizado. El examen se ha realizado de acuerdo con las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado vigentes, mediante la realización de pruebas selectivas, obteniendo las siguientes eventualidades, detectadas en la institución.

Incumplimiento de la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos

El GADM-CG, no efectuó la ejecución presupuestaria de ingresos, ni gastos en su totalidad, existiendo una diferencia entre lo planificado y ejecutado, incurriendo en lo que establece la (Contraloría General del Estado, Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 2014) 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados. Por tal situación se recomienda a la Máxima Autoridad del GADM-CG y Dirección Financiera, realizar controles periódicos para tener información oportuna y de ser necesario realizar un reajuste al presupuesto para dicho período.

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 08/03/2019
REVISADO:	V.S	FECHA: 08/03/2019

	GAD Municipal del Cantón Guano Informe Final del Examen Especial FASE IV: Comunicación de Resultados	IFE 2/3
---	---	--------------------------

Valores pendientes de cobro por concepto de Impuestos

Existen cuentas pendientes de cobro de Impuestos, que van en incremento, ocasionada por ausencia de medidas para recuperar los valores pendientes, estos rubros no son analizados mensualmente o al cierre del ejercicio fiscal, tampoco se considera la antigüedad del saldo. Incumpliendo con la (Contraloría General del Estado, Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 2014) 405-10 Análisis y confirmación de saldos. Se recomienda al Director Financiero en coordinación con Tesorería y Contador, efectuar procedimientos para ejercer la recaudación en forma oportuna a los contribuyentes que adeudan a la municipalidad, a fin de realizar el cobro efectivo de valores y a su vez reducir el porcentaje de morosidad de los valores de impuestos.

Ausencia de medidas de seguridad y protección a las recaudaciones del GADM-CG

Carencia de medidas de resguardo del dinero recaudado, existiendo una falta de personal de seguridad que vele por la protección de la recaudación; no acatando lo que estipula la (Contraloría General del Estado, Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 2014) 403-05 Medidas de Protección de las recaudaciones. Se recomienda a la Máxima Autoridad del GADM-CG, adoptar medidas de seguridad para proteger los recursos económicos que ingresan a la entidad. Al responsable de Talento Humano. Contratar personal capacitado, para resguardar el dinero que se recauda.

Procesos de contratación de obras, adquisición de bienes y servicios no finalizados

Algunos contratos, no son actualizados en el Sistema Oficial de Contratación Pública, debido a que no recopilaron, entregaron, subieron y publicaron información relevante de los procesos de contratación. Por lo que no se acató lo que establece la (Contraloría General del Estado, Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 2014) 406-03 Contratación.

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 08/03/2019
REVISADO:	V.S	FECHA: 08/03/2019

	GAD Municipal del Cantón Guano Informe Final del Examen Especial FASE IV: Comunicación de Resultados	IFE 3/3
---	---	--------------------------

Recomendando al Especialista de Compras Públicas, Administradores del Contrato y Técnicos de Compras. Finalizar oportunamente en el Sistema de Compras Públicas los procesos de Contratación y publicar la información relevante de las fases precontractual, contractual y ejecución.

Contratos de adquisición, con normativa derogada

Dentro del periodo de enero a mayo, en los contratos de adquisición, se enuncia a la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa encontrándose derogada por el (Asamblea Nacional, Código Orgánico General de Procesos, 2015); sucedida por falta de actualización de conocimiento en normativa vigente, por parte de los funcionarios responsables, existiendo una falta de control como lo estipula la (Contraloría General del Estado, Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 2014) 100-01 Control Interno. Recomendando al Procurador Síndico, analista de convenios y contratos, rrevisar la normativa vigente a la fecha de suscripción de los contratos, para no incumplirlas.

ELABORADO:	G.CH	FECHA: 08/03/2019
REVISADO:	V.S	FECHA: 08/03/2019

Anexo 05 Estado de Ejecución Presupuestaria período 2017.



GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO



ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

PERIODO: DICIEMBRE / 2017

Page 1 of 2

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO	EJECUCION	DESVIACION
1. SUPERAVIT / DEFICIT CORRIENTE		1,246,434.28	1,204,664.31	41,769.97
INGRESOS CORRIENTES		3,472,495.57	3,075,695.57	396,800.00
11	IMPUESTOS			
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2,240,900.85	1,845,100.85	395,800.00
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	462,592.93	462,592.93	0.00
17	RENTAS DE INVERSION Y MULTAS	124,315.44	123,315.44	1,000.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	69,242.24	69,242.24	0.00
19	OTROS INGRESOS	553,437.40	553,437.40	0.00
		22,006.71	22,006.71	0.00
GASTOS CORRIENTES		2,226,061.29	1,874,031.26	355,030.03
51	GASTOS EN PERSONAL			
53	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	1,436,910.08	1,289,075.68	147,834.40
56	GASTOS FINANCIEROS	244,233.86	158,444.29	85,789.57
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	375,375.76	375,375.76	0.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	48,135.53	48,135.53	0.00
		121,406.06	0.00	121,406.06
2. SUPERAVIT / DEFICIT DE INVERSION		-11,954,478.17	-3,117,124.05	-8,837,354.12
INGRESOS DE CAPITAL		9,043,290.44	6,566,548.09	2,476,742.35
24	Venta de Activos No Financieros			
27	RECUPERACION DE INVERSIONES	35,635.80	35,635.80	0.00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	470,216.45	0.00	470,216.45
		8,537,438.19	6,530,912.29	2,006,525.90
GASTOS DE INVERSION		19,793,645.54	9,354,415.32	10,639,230.22
71	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION			
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2,517,841.98	2,355,004.40	162,837.58
75	OBRAS PUBLICAS .	4,838,141.47	2,579,512.00	2,258,629.47
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	12,306,296.85	4,110,395.97	8,195,900.88
78	Transfere y donaciones para Inversion	101,365.24	79,502.95	21,862.29
		30,000.00	30,000.00	0.00
GASTOS DE CAPITAL		1,204,123.07	529,256.82	674,866.25
84	BIENES DE LARGA DURACION			
		1,204,123.07	529,256.82	674,866.25
3. SUPERAVIT / DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		10,708,043.89	3,303,498.87	7,404,545.02
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		11,059,372.73	3,654,827.71	7,404,545.02
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO			
37	SALDOS DISPONIBLES	6,179,634.32	2,628,527.82	3,551,106.50
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1,077,739.59	0.00	1,077,739.59
APLICACION DE FINANCIAMIENTO		3,801,998.82	1,026,299.89	2,775,698.93
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA			
		351,328.84	351,328.84	0.00
		351,328.84	351,328.84	0.00

- ✓ = Revisado y Verificado
- ⊙ = Verificado con Cédula Presupuestaria
- ∞ = Valor Rastreado
- D = Diferencia

D



GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



Page 2 of 2

PERIODO: DICIEMBRE / 2017

CODIGO NOMBRE

PRESUPUESTO EJECUCION DESVIACION

SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO

0.00 1.391.039,13 1.391.039,13

Σ S

L.cdo. Raúl Morocho

CONTADOR GENERAL



Ing. Victoria Guaman

DIRECTORA FINANCIERA (E)



LCDO .OSWALDO ESTRADA

ALCALDE



Σ = Sumatoria Comprobada

S = Documentación Sustentatoria

Anexo 06 Cédula Presupuestaria de Ingresos período 2017.



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2017

Page 1 of 7

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION			DEVENGADO INGRESO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		INICIAL	REFORMA	CODIFICADO			
1	INGRESOS CORRIENTES	2,784,659.67	687,835.90	3,472,495.57	1,075,695.57	2,397,799.17	396,800.00
1.1	IMPUESTOS	1,636,269.34	604,131.51	2,240,400.85	1,845,100.85	1,745,690.89	395,800.00
1.1.01.02.01	A LA UTILIDAD VENTA DE PREDIOS URBANOS (PLUSVALIA)	290,000.00	32,728.44	322,728.44	322,086.80	322,086.80	641.64
1.1.02.01.01	PREDIAL URBANO	116,409.28	59,313.50	175,722.78	49,364.42	36,319.09	126,358.36
1.1.02.01.02	SOLARES NO EDIFICADOS	20,000.00	27,903.77	47,903.77	47,753.77	33,822.46	150.00
1.1.02.01.03	PROCESOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS URBANO	12,500.00	6,837.09	19,337.09	19,337.09	14,735.96	0.00
1.1.02.01.04	CONSTRUCCION OBSOLETA	10.00	-10.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.02.01.05	Error Tecnico Mediacion Urbano	620.00	223.75	843.75	693.75	693.75	150.00
1.1.02.02.01	PREDIAL RUSTICO	222,815.06	-184,436.54	38,378.52	38,378.52	29,332.33	0.00
1.1.02.02.02	GASTOS DE PROCESO SERV ADMINISTRA RUSTICO	115,000.00	69,674.00	184,674.00	184,674.00	125,888.00	0.00
1.1.02.02.03	Error Tecnico Mediacion Rural	5,600.00	-1,133.42	4,466.58	4,466.58	4,466.58	0.00
1.1.02.03.01	REGISTROS	1,250.00	-1,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.02.03.60	CERTIFICACIONES Registro de la Propiedad	109,000.00	-1,010.01	107,989.99	107,989.99	107,989.99	0.00
1.1.02.03.61	INSCRIPCIONES Registro de la Propiedad	344,500.00	217,651.22	562,151.22	462,151.22	462,151.22	100,000.00
1.1.02.03.71	INSCRIPCIONES Registro Mercantil	1,150.00	6,764.39	7,914.39	2,914.39	2,914.39	5,000.00
1.1.02.03.72	CERTIFICACIONES Registro Mercantil	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.02.05.01	INCREMENTO DE VEHICULOS (VARIOS)	10.00	-10.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.02.05.02	CONSTITUCION JURIDICA	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.02.05.03	DESABILITACION VEHICULO	125.00	-125.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.02.05.04	INCREMENTO VEHICULO POR DEMANDA	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.02.05.05	Ordenes de Pago Tránsito	80,000.00	209,133.00	289,133.00	209,133.00	209,133.00	80,000.00
1.1.02.06.01	NOTARIA PRIMERA	51,500.00	39,217.92	90,717.92	70,717.92	70,717.92	20,000.00
1.1.02.06.02	NOTARIA SEGUNDA	102,000.00	23,050.68	125,050.68	115,050.68	115,050.68	10,000.00
1.1.02.06.03	OTROS CANTONES ALCABALAS	25,000.00	20,831.20	45,831.20	35,831.20	35,831.20	10,000.00
1.1.02.07.01	1.5 X 1000 A LOS ACTIVOS TOTALES	10.00	-10.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.02.99.01	NO ESPECIFICADOS (10% FONDCS AJENOS)	3,150.00	4,192.80	7,342.80	4,842.80	4,842.80	2,500.00
1.1.03.12.01	PERMISOS A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS	10.00	1,260.45	1,270.45	270.45	270.45	1,000.00
1.1.03.99.01	NO ESPECIFICADOS AL CONSUMO DE BIENES	10.00	-10.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.07.04.01	PATENTES COMERCIALES	51,000.00	-5,192.77	45,807.23	45,807.23	45,807.23	0.00
1.1.07.04.02	1.5 x 1000 A LOS ACTIVOS TOTALES	17,000.00	80,450.25	97,450.25	57,450.25	57,450.25	40,000.00
1.1.07.09.01	Reajuste de Precios en la Contratacion Publica	0.00	95.00	95.00	95.00	95.00	0.00
1.1.07.99.01	NO ESPECIFICADOS DE IMPUESTOS DIVERSOS	66,000.00	91.79	66,091.79	66,091.79	66,091.79	0.00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	458,744.55	3,848.38	462,592.93	462,592.93	432,892.87	0.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2017

Page 7 of 7

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION			DEVENGADO INGRESO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		INICIAL	REFORMA	CODIFICADO			
3.8.01.01.08	De Cuentas por Cobrar CEM años Anteriores 20141312	0.00	5,590.40	5,590.40	5,590.40	5,590.40	0.00
3.8.01.01.09	De Cuentas por Cobrar CEM años Anteriores 2016	0.01	13,075.39	13,075.40	13,075.40	13,075.40	0.00
3.8.01.02.02	Ley 15 % Pres General del Estado 2016	699,535.40	-548,550.00	150,985.40	0.00	0.00	150,985.40
3.8.01.03.01	Anticipo devengar Contratistas GAD Obras 2016	155,192.44	500,000.00	655,192.44	346,071.96	346,071.96	309,120.48
3.8.01.03.02	Anticipos Devengar Contratistas Afijos Anteriores GAD Bede	1,722,099.96	0.00	1,722,099.96	430,708.65	430,708.65	1,291,391.31
3.8.01.05.01	Anticipo Devengar Bienes y Servicios GAD 2016	206,140.02	0.00	206,140.02	2,435.75	2,435.75	203,704.27
3.8.01.05.02	Anticipo Devengar Bienes y Servicios GAD años Anteriores	122,247.96	0.00	122,247.96	108,805.47	108,805.47	13,442.49
TOTALES		21,291,202.68	2,283,456.06	23,574,658.74	13,297,071.37	13,149,079.97	10,278,087.37

Lcdo. Raúl Morochón

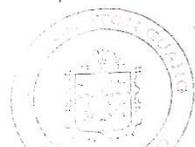
 CONTADOR GENERAL

Ing. Victoria Guaman

 DIRECTORA FINANCIERA (E)

LCDO. OSWALDO ESTRADA

 ALCALDE



✓
 @
 N
 S

- = Revisado y Verificado
- = Saldo confirmado según Estado de Ejecución Presupuestaria
- = Sumatoria Comprobada
- = Documentación Sustentatoria

Anexo 07 Estado de Situación Financiera período 2015.

GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

PERIODO: **ENERO/2015 A DICIEMBRE / 2015**

Page 1 of 4

CODIGO	NOMBRE	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
A. ACTIVO		13,150,322.13	14,390,565.77
CORRIENTE		8,023,284.04	6,669,735.89
DISPONIBILIDADES		3,527,935.53	3,853,440.14
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	3,527,364.33	3,852,868.94
111.09	BANCO DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA NACIONAL	571.20	571.20
ANTICIPOS DE FONDOS		2,305,159.15	513,217.17
112.01.01	ANTICIPO A SERVIDORES PUBLICOS TIPO A	13,614.51	2,866.22
112.01.02	ANTICIPO DE SERVIDORES PUBLICOS TIPO B	90,873.13	51,693.62
112.03	ANTICIPO A CONTRATISTAS	2,120,661.15	0.00
112.05	ANTICIPO A PROVEEDORES	210.60	210.60
112.07.99	OTROS ANTICIPOS OBLIGACIONES OTROS ENTES PUBLICOS	79,199.76	457,846.73
112.13.01	CAJA CHICA	600.00	600.00
CUENTAS POR COBRAR		142,527.29	0.00
113.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	68,268.76	0.00
113.13	∞ CUENTAS POR COBRAR TASASY Y CONTRIBUCIONES	38,357.44	0.00
113.14	∞ CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIO	35,901.09	0.00
INVERSIONES PERMANENTES		1,491,798.60	1,485,021.60
122.05.02	BONOS DEL ESTADO	153,956.00	147,179.00
122.05.04	ACCIONES	1,337,842.60	1,337,842.60
INVERSIONES EN PRESTAMOS		8,905.50	0.00
123.01.11	Anticipos a servidores Publicos	8,905.50	0.00
DEUDORES FINANCIEROS		544,968.01	818,056.98
124.98.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	544,968.01	818,056.98
EXISTENCIAS PARA LA VENTA		1,989.96	0.00
135.05.99	Otros Productos Terminados	1,989.96	0.00
FIJO		4,869,393.19	7,507,543.29
BIENES DE ADMINISTRACION		6,881,952.97	10,115,695.34
141.01.03	MOBILIARIOS	132,300.47	120,533.15
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,166,353.87	2,485,885.95
141.01.05	VEHICULOS	931,205.88	1,365,413.73
141.01.06	HERRAMIENTAS	21,462.99	19,596.22
141.01.07	EQUIPOS INFORMATICOS	426,283.45	365,467.44
141.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	27,267.68	27,417.68
141.01.09	LIBROS Y COLECCIONES BIBLIOTECAS MUNICIPALES	849.20	1,570.00
141.03.01	TERRENOS	522,735.28	1,868,058.24
141.03.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	1,653,494.15	3,861,752.93
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		-2,012,559.78	-2,608,152.05
141.99.02	DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIOS	-129,425.10	-504,738.22
141.99.03	DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIOS	-50,119.93	-45,483.98
141.99.04	DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPOS	-889,774.35	-737,964.48
141.99.05	DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS	-698,479.47	-1,066,934.58
141.99.06	DEPRECIACION ACUMULADA HERRAMIENTAS	-2,749.54	-738.13
141.99.07	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIP Y SIST INFORMACI	-242,011.39	-252,292.66
INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS		234,784.21	183,130.68
INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		6,149,963.51	183,130.68

- √ = Revisado y Verificado
- ∞ = Valor Rastreado
- S = Documentación Sustentatoria

Anexo 08 Estado de Situación Financiera período 2016.

GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

PERIODO: **ENERO/2016 A DICIEMBRE / 2016**

Página 1 de 4

CODIGO NOMBRE

AÑO VIGENTE AÑO ANTERIOR

2016

A. ACTIVO		11,440,330.73	13,150,322.13
CORRIENTE		4,664,430.58	8,023,284.04
DISPONIBILIDADES		1,097,276.79	3,527,935.53
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	1,090,616.42	3,527,364.33
111.09	BANCO DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA NACIONAL	6,660.37	571.20
ANTICIPOS DE FONDOS		687,364.17	184,498.00
112.01.01	ANTICIPO A SERVIDORES PUBLICOS TIPO A	10,763.57	13,614.51
112.01.02	ANTICIPO DE SERVIDORES PUBLICOS TIPO B	45,128.10	90,873.13
112.03	ANTICIPO A CONTRATISTAS	561,285.05	0.00
112.05	ANTICIPO A PROVEEDORES	0.00	210.60
112.07.99	OTROS ANTICIPOS OBLIGACIONES OTROS ENTES PUBLICOS	65,496.85	79,199.76
112.13.01	CAJA CHICA	600.00	600.00
112.15.01	Anticipos de viaticos, pasajes y otros de viaje institucional	4,090.60	0.00
CUENTAS POR COBRAR		170,077.06	0.00
113.11	∞ CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	85,062.20	0.00
113.13	∞ CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	37,535.48	0.00
113.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIO	47,479.38	0.00
INVERSIONES PERMANENTES		1,491,798.60	1,491,798.60
122.05.02	BONOS DEL ESTADO	153,956.00	153,956.00
122.05.04	ACCIONES	1,337,842.60	1,337,842.60
INVERSIONES EN PRESTAMOS		0.00	8,905.50
123.01.11	Anticipos a servidores Publicos	0.00	8,905.50
DEUDORES FINANCIEROS		1,215,983.40	2,808,156.45
124.98.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1,215,983.40	2,808,156.45
EXISTENCIAS PARA LA VENTA		1,930.56	1,989.96
135.05.99	Existencias de otros productos Terminados	1,930.56	1,989.96
FIJO		6,199,998.97	4,869,393.19
BIENES DE ADMINISTRACION		9,266,803.35	6,881,952.97
141.01.03	MOBILIARIOS	136,411.16	132,300.47
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,251,590.79	3,166,353.87
141.01.05	VEHICULOS	1,976,357.22	931,205.88
141.01.06	HERRAMIENTAS	38,711.73	21,462.99
141.01.07	EQUIPOS INFORMATICOS	440,170.68	426,283.45
141.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	2,610.00	27,267.68
141.01.09	LIBROS Y COLECCIONES BIBLIOTECAS MUNICIPALES	0.00	849.20
141.01.11	PARTES Y REPUESTOS	6,974.64	0.00
141.03.01	TERRENOS	552,224.20	522,735.28
141.03.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	3,861,752.93	1,653,494.15
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		-3,066,804.38	-2,012,559.78
141.99.02	DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIOS	-271,814.54	-129,425.10
141.99.03	DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIOS	-67,424.58	-50,119.93
141.99.04	DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPOS	-1,217,357.41	-889,774.35
141.99.05	DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS	-1,202,025.46	-698,479.47
141.99.06	DEPRECIACION ACUMULADA HERRAMIENTAS	-15,545.29	-2,749.54
141.99.07	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIP Y SIST INFORMACI	-291,695.49	-242,011.39
141.99.11	Deprec Acumulada Partes y repuestos	-941.61	0.00

- √ = Revisado y Verificado
- ∞ = Valor Rastreado
- S = Documentación Sustentatoria

Anexo 09 Estado de Situación Financiera período 2017.



GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

PERIODO: **ENERO/2017 A DICIEMBRE / 2017**

Page 1 of 4
AÑO VIGENTE

AÑO ANTERIOR

CODIGO	NOMBRE	2017	13.957.864,18	12.712.637,70
A. ACTIVO				
CORRIENTE			2.998.799,26	1.249.029,21
DISPONIBILIDADES			1,094,941.60	1,097,276.79 ✓
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL		1,089,875.33	1,090,592.30
111.09	BANCO DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA NACIONAL		5,066.27	6,684.49
ANTICIPOS DE FONDOS			1,726,079.07	127,675.12 ✓
112.01.01	ANTICIPO A SERVIDORES PUBLICOS TIPO A		9,766.49	10,763.57
112.01.02	ANTICIPO DE SERVIDORES PUBLICOS TIPO B		20,344.92	45,128.10
112.03	ANTICIPO A CONTRATISTAS		1,536,505.90	0.00
112.07.99	OTROS ANTICIPOS OBLIGACIONES OTROS ENTES PUBLICOS		153,175.16	65,496.85
112.13.01	CAJA CHICA		2,196.00	2,196.00
112.15.01	Anticipos de viaticos, pasajes y otros de viaje institucional		4,090.60	4,090.60
CUENTAS POR COBRAR			147,991.40	0.00
113.11	∞ CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS		99,409.96	0.00
113.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES		29,700.06	0.00
113.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIO		18,881.38	0.00
INVENTARIOS PARA CONSUMO CORRIENTE			29,787.19	24,077.30 ✓
131.01.02	EXISTENCIAS DE VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS		6,940.82	0.00
131.01.04	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA		16,618.65	21,002.14
131.01.05	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO		1,833.38	955.90
131.01.06	EXISTENCIA DE HERRAMIENTAS DE CONSUMO		73.08	81.08
131.01.07	EXISTENCIA MAT IMPRES FOTOG REPRODUCCION CONS		2,354.08	91.63
131.01.09	EXISTENCIAS DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEU		140.66	162.28
131.01.11	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECT,		241.38	0.00
131.01.13	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS		1,585.14	1,784.27
DEUDORES FINANCIEROS			920,183.96	1,946,483.85
DEUDORES FINANCIEROS			920,183.96	1,946,483.85
124.98.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		920,183.96	1,946,483.85
INVERSIONES			1,491,798.60	1,491,798.60 ✓
INVERSIONES PERMANENTES EN TITULOS Y VALORES			1,491,798.60	1,491,798.60
122.05.02	BONOS DEL ESTADO		153,956.00	153,956.00
122.05.04	ACCIONES		1,337,842.60	1,337,842.60
INVERSIONES EN PRESTAMOS Y ANTICIPOS			0.00	0.00
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION			7,767,521.21	7,471,571.60
BIENES DE ADMINISTRACION			9,595,147.24	9,266,803.35
141.01.03	MOBILIARIOS		135,955.93	136,411.16
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		2,273,984.67	2,251,590.79
141.01.05	VEHICULOS		1,977,377.23	1,976,357.22
141.01.06	HERRAMIENTAS		43,197.25	38,711.73
141.01.07	EQUIPOS INFORMATICOS		489,752.45	440,170.68
141.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES		0.00	2,610.00
141.01.11	Partes y repuestos		6,974.64	6,974.64
141.03.01	TERRENOS		806,152.14	552,224.20

- ✓ = Revisado y Verificado
- ∞ = Valor Rastreado
- S = Documentación Sustentatoria

Anexo 10 Balance de Comprobación período 2015.



GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO



BALANCE DE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS

Page 1 of 6

PERIODO: 01/01/2015 - 31/12/2015

CODIGO	NOMBRE	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
0					
111.01	CAJAS RECAUDADORAS	2,141,366.19	2,141,366.19		
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	16,252,819.46	12,725,455.13	3,527,364.33	
	MONEDA NACIONAL			571.20	
111.09	BANCO DE FOMENTO Y DESARROLLO	2,614,099.83	2,613,528.63		
	MONEDA NACIONAL			13,614.51	
112.01.01	ANTICIPO A SERVIDORES PUBLICOS TIPO A	129,182.04	115,567.53		
112.01.02	ANTICIPO DE SERVIDORES PUBLICOS TIPO B	265,434.91	174,561.78		
112.03	ANTICIPO A CONTRATISTAS	2,672,075.59	551,414.44	2,120,661.15	
112.05	ANTICIPO A PROVEEDORES	184,828.44	184,617.84		210.60
112.07.99	OTROS ANTICIPOS OBLIGACIONES OTROS ENTES PUBLICOS	763,993.63	684,793.87		79,199.76
112.13.01	CAJA CHICA	600.00			600.00
113.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	1,291,009.70	1,222,740.94		68,268.76
113.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	503,901.39	465,543.95		38,357.44
113.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIO	150,754.30	114,853.21		35,901.09
113.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MU	47,513.26	47,513.26		
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTESU DE FONDOS AJENOS	591,641.21	591,641.21		
113.19	DE FONDOS AJENOS	34,948.21	34,948.21		
113.24	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES DE LARGA D	153,089.60	153,089.60		
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL	6,027,953.63	6,027,953.63		
113.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PUBLICO	2,032,272.76	2,032,272.76		
113.98	CUENTAS POR COBRAR DE ANOS ANTERIORES	292,238.69	292,238.69		
122.05.02	BONOS DEL ESTADO	153,956.00		153,956.00	
122.05.04	ACCIONES	1,337,842.60		1,337,842.60	
123.01.11	Anticipos a servidores Publicos	8,905.50		8,905.50	
124.98.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	855,792.91	310,824.90		544,968.01
125.31.01	PREPAGOS DE SEGUROS	522.80			522.80
131.01.01	Existencia Aimentos y Bebidas	116.54	116.54		
131.01.04	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	23,799.81	3,397.27		20,402.54
131.01.05	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	1,257.67	508.96		
131.01.06	EXISTRNCA DE HERRAMIENTAS DE CONSUMO	258.89	130.77		748.71
					128.12
131.01.07	EXISTENCIA MAT IMPRES FOTOG REPRODUCCION CONS	139.01	14.49		124.52
131.01.09	EXISTENCIAS DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEU	164.14	26.57		137.57
131.01.11	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE CONSTRUC ,ELECT,	1,564.86	1,538.52		26.34
131.01.13	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,363.61	1,593.52		770.09
131.01.19	Existencias Adquisicion accesorios e insumos quimicos	172.48	172.48		
135.05.99	Otros Productos Terminados	1,989.96			1,989.96
141.01.03	MOBILIARIOS	134,944.42	2,643.95		132,300.47
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,206,690.37	40,336.50		3,166,353.87
141.01.05	VEHICULOS	1,365,413.73	434,207.85		931,205.88
141.01.06	HERRAMIENTAS	21,462.99			21,462.99
141.01.07	EQUIPOS INFORMATICOS	426,283.45			426,283.45
141.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	27,417.68	150.00		27,267.68
141.01.09	LIBROS Y COLECCIONES BIBLIOTECAS MUNICIPALES	1,570.00	720.80		849.20
141.03.01	TERRENOS	2,352,251.23	1,829,515.95		522,735.28
141.03.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	3,861,752.93	2,208,258.78		1,653,494.15

∞

= Valor Rastreado

√

= Revisado y Verificado

§

= Saldo confirmado según Estado de Situación Financiera

S

= Documentación Sustentatoria

Anexo 11 Balance de Comprobación período 2016.

GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO



BALANCE DE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS

PERIODO: 01/01/2016 - 31/12/2016

Página 1 de 7

CODIGO	NOMBRE	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
0					
111.01	CAJAS RECAUDADORAS	2,327,731.50	2,327,731.50		
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	14,642,500.43	13,551,884.01	1,090,616.42	
111.09	BANCO DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA NACIONAL	2,640,272.47	2,633,612.10	6,660.37	
112.01.01	ANTICIPO A SERVIDORES PUBLICOS TIPO A	180,025.08	169,261.51	10,763.57	
112.01.02	ANTICIPO DE SERVIDORES PUBLICOS TIPO B	272,390.13	227,262.03	45,128.10	
112.03	ANTICIPO A CONTRATISTAS	1,034,909.21	473,624.16	561,285.05	
112.05	ANTICIPO A PROVEEDORES	210.60	210.60		
112.07.99	OTROS ANTICIPOS OBLIGACIONES OTROS ENTES PUBLICOS	202,428.17	136,931.32	65,496.85	
112.13.01	CAJA CHICA	600.00		600.00	
112.15.01	Anticipos de viaticos, pasajes y otros de viaje institucional	4,090.60		4,090.60	
113.11	∞ CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	1,529,565.21	1,444,503.01	85,062.20	√
113.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	474,110.26	436,574.78	37,535.48	§
113.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIO	134,404.81	86,925.43	47,479.38	
113.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MU	42,876.45	42,876.45		
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES U	608,874.64	608,874.64		
113.19	DE FONDOS AJENOS	7,140.59	7,140.59		
113.27	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE INVERSIONE	8,905.50	8,905.50		
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL	6,861,313.19	6,861,313.19		S
113.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PUBLICO	161,198.68	161,198.68		
113.98	CUENTAS POR COBRAR DE ANOS ANTERIORES	1,592,173.05	1,592,173.05		
122.05.02	BONOS DEL ESTADO	153,956.00		153,956.00	
122.05.04	ACCIONES	1,337,842.60		1,337,842.60	
123.01.11	Anticipos a servidores Publicos	8,905.50	8,905.50		
124.98.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2,808,156.45	1,592,173.05	1,215,983.40	
125.31.01	PREPAGOS DE SEGUROS	522.80		522.80	
131.01.04	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	27,037.75	6,035.61	21,002.14	
131.01.05	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	1,227.79	271.89	955.90	
131.01.06	EXISTENCIA DE HERRAMIENTAS DE CONSUMO	128.12	47.04	81.08	
131.01.07	EXISTENCIA MAT IMPRES FOTOG REPRODUCCION CONS	124.52	32.89	91.63	

- ∞ = Valor Rastreado
- √ = Revisado y Verificado
- § = Saldo confirmado según Estado de Situación Financiera
- S = Documentación Sustentatoria

Anexo 12 Balance de Comprobación período 2017.



GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO



BALANCE DE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS

PERIODO: 01/01/2017 - 31/12/2017

Page 1 of 8

CODIGO	NOMBRE	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
111.01	CAJAS RECAUDADORAS	2,546,845.36	2,546,845.36		
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	16,550,785.31	15,593,585.95	957,199.36	
111.09	BANCO DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA NACIONAL	2,927,150.34	2,922,084.07	5,066.27	
112.01.01	ANTICIPO A SERVIDORES PUBLICOS TIPO A	60,448.19	50,681.70	9,766.49	
112.01.02	ANTICIPO DE SERVIDORES PUBLICOS TIPO B	226,112.49	205,767.57	20,344.92	
112.03	ANTICIPO A CONTRATISTAS	2,516,587.99	980,082.09	1,536,505.90	
112.05	ANTICIPO A PROVEEDORES	26,055.84	26,055.84		
112.07.99	OTROS ANTICIPOS OBLIGACIONES OTROS ENTES PUBLICOS	293,698.75	140,523.59	153,175.16	
112.13.01	CAJA CHICA	2,196.00		2,196.00	
112.15.01	Anticipos de viaticos, pasajes y otros de viaje institucional	4,090.60		4,090.60	
113.11	∞ CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	1,845,100.85	1,745,690.89	99,409.96	✓
113.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	462,592.93	432,892.87	29,700.06	§
113.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIO	123,315.44	104,434.06	18,881.38	
113.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MU	69,242.24	69,242.24		
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTESU	553,437.40	553,437.40		
113.19	DE FONDOS AJENOS	22,006.71	22,006.71		
113.24	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES DE LARGA D	35,635.80	35,635.80		S
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL	6,530,912.29	6,530,912.29		
113.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PUBLICO	2,628,527.82	2,628,527.82		
113.98	CUENTAS POR COBRAR DE ANOS ANTERIORES	1,026,299.89	1,026,299.89		
122.05.02	BONOS DEL ESTADO	153,956.00		153,956.00	
122.05.04	ACCIONES	1,337,842.60		1,337,842.60	
124.98.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1,946,483.85	1,026,299.89	920,183.96	
125.31.01	PREPAGOS DE SEGUROS	522.80		522.80	
125.35.01	Prepagos de seguros	63,785.80		63,785.80	
131.01.02	EXISTENCIAS DE VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS	6,940.82		6,940.82	
131.01.03	EXISTENCIAS DE COMBUSIBLE Y LUBRICANTES	335.24	335.24		
131.01.04	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	21,002.14	4,383.49	16,618.65	
131.01.05	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	1,833.38		1,833.38	

∞

= Valor Rastreado

✓

= Revisado y Verificado

§

= Saldo confirmado según Estado de Situación Financiera

S

= Documentación Sustentatoria

Anexo 13 Cédula Presupuestaria de Gastos período 2017.



GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO: FEBRERO / 2017

PARTIDA	NOMBRE	A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = E - F
		ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DE COMPROMISO	SALDO POR DEVENGAR
9 6 02 01 03	70	60,000.00	-10,879.36	49,120.64	49,120.64	49,120.64	49,120.64		
9 6 02 01 04	70	50,000.00	-37,806.83	12,193.17	12,193.17	12,193.17	12,193.17		
9 6 02 01 05	70	13,452.83	9,531.33	22,984.16	22,984.16	22,984.16	22,984.16		
9 6 02 01 06	70		12,106.18	12,106.18	12,106.18	12,106.18	12,106.18		
TOTALES		21,291,702.68	2,283,456.06	23,575,158.74	11,906,032.24	11,906,032.24	11,906,032.24	11,669,126.50	11,669,126.50

Lcdo. Raúl Morochó

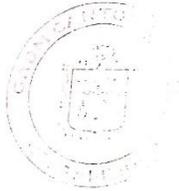
 CONTADOR GENERAL

Ing. Victoria Guaman

 DIRECTORA FINANCIERA (E)

LCDO. OSWALDO ESTRADA

 ALCALDE



- √ = Revisado y Verificado
- Σ = Sumatoria Comprobada
- ⊖ = Saldo confirmado según Estado de Ejecución Presupuestaria
- S = Documentación Sustentatoria

Anexo 14 Sitio Web del Sistema Oficial de Contratación Pública 2017.



Sistema Oficial de Contratación Pública



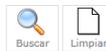
Sábado 13 de Abril del 2019 11:47

[Ingresar al Sistema]

»Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves	<input type="text"/>	Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas; ej: "computador", "camarón".
Entidad Contratante	<input type="text" value="GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUANO"/> 	Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.
Tipo de Contratación	TODOS	Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.
Tipo de compra		Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría
Estado del Proceso		Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.
Código del Proceso		Ingrese el código del proceso a buscar; ej: INCOPI-SI-001
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2017-11-01 Hasta: 2017-12-29	Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)
Para una búsqueda más avanzada	Buscar en google	Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.



Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
CTO-GADM-CG-003-2017	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUANO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	Ejecución de Contrato	CHIMBORAZO / GUANO	\$359,506.04	2017-12-11 18:00:00	
MCO-GADM-CG-014-2017	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUANO	RECAPEO Y CERRAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD SAGUAZO CRUZ DE MAYO, PARROQUIA ILAPO, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	En Recepción	CHIMBORAZO / GUANO	\$14,162.13	2017-11-06 09:00:00	
MCO-GADM-CG-015-2017	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUANO	ADECENTAMIENTO DEL PARQUE DE LAS FUENTES DE VILLAGRAN PARROQUIA LA MATRIZ, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	En Recepción	CHIMBORAZO / GUANO	\$12,488.24	2017-11-13 11:00:00	
MCO-GADM-CG-016-2017	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUANO	ADECUACIÓN DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PRIMERA ETAPA	Ejecución de Contrato	CHIMBORAZO / GUANO	\$60,339.96	2017-11-13 14:00:00	
MCO-GADM-CG-017-2017	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUANO	CONSTRUCCION DEL ADOQUINADO DE PIEDRA Y CUNETAS PARA LA VIA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO, PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	En Recepción	CHIMBORAZO / GUANO	\$18,403.89	2017-11-13 13:00:00	@
MCO-GADM-CG-018-2017	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUANO	ADECENTAMIENTO DE LA CASA DE GUARDIANIA DEL TANQUE RESERVORIO DE LLUGSHI, PARROQUIA EL ROSARIO, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	En Recepción	CHIMBORAZO / GUANO	\$3,074.40	2017-11-28 19:30:00	
MCO-GADM-CG-019-2017	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUANO	ADECENTAMIENTO DE LA CASA BARRIAL DE SAN PEDRO, PARROQUIA LA MATRIZ, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	Finalizada	CHIMBORAZO / GUANO	\$9,852.80	2017-11-29 13:00:00	
MCO-GADM-CG-020-2017	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUANO	CONSTRUCCION DEL PASO PEATONAL DE LA PARROQUIA GUANANDO, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	Ejecución de Contrato	CHIMBORAZO / GUANO	\$22,348.67	2017-12-04 14:00:00	
MCO-GADM-CG-021-2017	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUANO	ADECENTAMIENTO DEL MIRADOR TURISTICO UBICADO EN EL KM 4 DE LA VIA A GUANO - RIOABABA, SECTOR COLINA DE LANGOS, PARROQUIA EL ROSARIO, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	En Recepción	CHIMBORAZO / GUANO	\$9,576.62	2017-12-04 15:00:00	
SIE-GADM-CG-031-2017	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUANO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA PARA LA PARROQUIA SAN ANDRES Y LANGOS EL CARMEN DEL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	Ejecución de Contrato	CHIMBORAZO / GUANO	\$18,872.00	2017-11-13 10:00:00	
SIE-GADM-CG-032-2017	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUANO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL SALON DE SESIONES DR. RICARDO ALEMAN FIERRO DEL GADM-CG	Ejecución de Contrato	CHIMBORAZO / GUANO	\$8,408.00	2017-11-13 19:00:00	

Ⓟ = Proceso no Finalizado

@ = Indagación

Anexo 15 Proceso no Finalizado del Sistema Oficial de Contratación Pública, período 2017.

← → ↻ https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EC/resumenContractual.cpe?idSoliCompra=Oqn4FO_C3EPXVXS2eZecocaZsdjz-EDWDBnxuGpXM,&cr



Sistema Oficial de Contratación Pública



Sábado 13 de Abril del 2019 11:38 [Ingi]

» Resumen del Contrato Principal

[Regresar](#)

Resumen del Contrato Principal

Información Esencial del Proceso de Contratación	
Entidad Contratante	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUANO
Código del Proceso	MCO-GADM-CG-017-2017
Objeto de Contratación	CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE PIEDRA Y CUNETAS PARA LA VIA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO, PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
Tipo de Compra	Obra
Tipo de Procedimiento	Menor Cuantía
Presupuesto Referencial	\$ 18,403.89
Anticipo	Porcentaje: 50.00 % Valor: \$ 9,201.95
Saldo	Porcentaje: 50.00 % Valor: \$ 9,201.95
Plazo de entrega	30 días

Información de Adjudicación	
Nombre del Adjudicatario	SANTELLAN NAULASACA GRACE Tipo: NATURAL
RUC	0604000927001
Fecha de Adjudicación	2017-11-29
Monto de Adjudicación	\$ 18,403.89

Listado de Productos adjudicados al proveedor						
Producto	Descripción	Tiempo de Entrega Ofertado (días)	Cantidad (Unidad)	Precio Unitario (\$)	Total Adjudicado (\$)	
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	30	1	18,403.89	18,403.89	

Información del Contrato Principal	
Monto Contractual	\$ 18,403.89
Plazo Contractual	30 días
Pago Contra Entrega	NO
Renuncia de Anticipo	NO
Porcentaje de Anticipo	Porcentaje: 50.00 % Valor: \$ 9,201.95
Fecha de Suscripción del Contrato	2017-12-13
Fecha de Notificación de Disponibilidad de Anticipo	2017-12-20
Fecha de otra condición de acuerdo a la naturaleza del contrato	
El Contrato inicia en:	Fecha de Notificación de Disponibilidad de Anticipo
Fecha prevista de terminación de contrato	2018-01-19
Nombre del Administrador del Contrato	ROMULOPULGAR - PULGAR VINUEZA ROMULO EFRAIN
E-mail del Administrador del Contrato	romulopulgar@hotmail.com
Nombre del Fiscalizador del Contrato	ING DORIS RIBADENEIRA
E-mail del Fiscalizador del Contrato	stefy_r1990@hotmail.com

Garantías									
Nro.	Garantía	Forma	Otorgante	Monto Garantía (\$)	Número Documento	Fecha Otorgamiento	Vigencia (días)	Fecha Vencimiento	Descripción
1	Buen Uso de Anticipo	Póliza	INTEROCEANICA	9201.9500	000000001	2017-12-11	60	2018-02-09	

Documentación Relevante y Obligatoria					
Nro.	Documento	Descripción	Nombre Original	Fecha	
1	Notificación de disponibilidad del anticipo / Rechazo del anticipo	ANTICIPO	MCO-017-ANTIC.PDF	2017-12-26 08:58:41	
2	Planilla	AMPLIACION DE PLAZO	AMPLIACIONMCO-017-2017.pdf	2018-09-27 09:20:14	
3	Planilla	PLANILLA LIQUIDACION	PLIQMCO-017-2017.pdf	2018-09-27 09:26:55	
4	Planilla	PEDIDO AMPLIACION DE PLAZO	PEDIDOAMPLIACIONMCO-017-2017.pdf	2018-09-27 09:19:40	
5	Planilla	PLANILLA No 1 DE AVANCE	P1MCO-017-2017.pdf	2018-09-27 09:18:16	
6	Contrato Suscrito entre las partes	CONTRATO	MCO-017-CONTRAT.PDF	2017-12-26 08:58:16	

- √ = Revisado y Verificado
- ∞ = Valor Rastreado
- @ = Indagación
- Ⓒ = Incumplimiento de plazos establecido

Anexo 16 Proceso de Gastos (Obras Públicas) Contrato N° 026-2017, MCO-GADM-CG-017-2017.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
SINDICATURA**

CONTRATO N° 026-2017
MCO-GADM-CG-017-2017
MENOR CUANTÍA OBRA

OBJETO DE CONTRATACIÓN: "CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE PIEDRA Y CUNETAS PARA LA VÍA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO, PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

CONTRATISTA: Ing. Grace Carolina Santellán Naulasaca.
MONTO: \$ 20.612,36 USD INCLUIDO IVA.
PLAZO: 30 días contados a partir de la notificación que el anticipo se encuentra disponible.
ANTICIPO: 50% (Cincuenta por ciento)

COMPARECIENTES

En la ciudad de Guano, provincia de Chimborazo, República de Ecuador, a los 13 días del mes de diciembre del 2017, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO, representado legalmente por el Ldo. Oswaldo Estrada Avilés en su calidad de Alcalde, a quien se le denominará el "CONTRATANTE"; y por otra parte el Ing. Grace Carolina Santellán Naulasaca, a quien se le denominará el "CONTRATISTA". Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera.- ANTECEDENTES:
1.1.- De conformidad con lo que establece el artículo 51 numeral 2 de la LOSNCP contempla la contratación por menor cuantía para obras: "las contrataciones de obras, cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000007 del Presupuesto fiscal del Estado del correspondiente ejercicio económico...".
1.2.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE PIEDRA Y CUNETAS PARA LA VÍA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO, PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO".
1.3.- Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la ENTIDAD CONTRATANTE resolvió aprobar los pliegos de Menor Cuantía Obra, signado con el código MCO-GADM-CG-017-2017, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE PIEDRA Y CUNETAS PARA LA VÍA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO, PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO", con un monto total de 20.612,36 USD (VEINTE MIL SEISCIENTOS DOCE CON 36/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA INCLUIDO IVA, tomados del Compromiso Presupuestario N° 7000450, de fecha 19 de octubre del 2017, emitida por la Ing. Victoria Guamán Bayas, Directora financiera del GADM-CG (E).
1.5.- Se realizó la respectiva convocatoria el 09 de noviembre del 2017, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
1.6.- La máxima autoridad de la ENTIDAD CONTRATANTE, mediante Resolución Administrativa N° 237-CC-GADM-CG-2017, de fecha 24 de noviembre del 2017, en su Art 1, Acogió íntegramente el Acta de calificación emitida por la Comisión Técnica y adjudicó la obra "CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE PIEDRA Y CUNETAS PARA LA VÍA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO, PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO", al oferente Ing. Grace Carolina Santellán Naulasaca.

CERTIFICADO: Que este documento es el que consta en el archivo a mi cargo.
Guano, 2017

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
SINDICATURA**

1.7.- Mediante oficio No. 436-2017 CP-GADM-CG, de fecha 30 de noviembre del 2017, el Ing. Iván Juna, Jefe de Obra, quien es el responsable exclusivo de todo el procedimiento de contratación y de la fidelidad de los documentos entregados a esa dependencia. Oficio que se encuentra autorizado mediante sumilla inserta del sector Alcalde.

Cláusula Segunda.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO:
Forman parte integrante del Contrato los siguientes documentos:
a) Los Pliegos (Condiciones Particulares del Pliego CPP y Condiciones Generales del Pliego CGP) incluyendo las especificaciones técnicas, planos y diseños del proyecto que correspondan a la obra contratada.
b) Los Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras (CGC) publicados y vigentes a la fecha de la Convocatoria en la página institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública: www.compraspublicas.gub.ec.
c) La oferta presentada por el CONTRATISTA.
d) Las garantías presentadas por el CONTRATISTA (Pólizas de Fiel Cumplimiento y Buen Uso del Anticipo)
e) La certificación que acredita la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.
f) La Resolución Administrativa de adjudicación del contrato.
g) Declaración Juramentada del contratista de no estar inmerso en las inhabilidades que mandan los artículos 62 y 63 de la LOSNCP.
h) Certificación que la entidad cuenta con los Estudios y planos completos como manda el Art. 23 de la LOSNCP.
i) Certificado de no adeudar al Gobierno Municipal del Cantón Guano.
Los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes y su capacidad para celebrar el contrato.

Cláusula Tercera.- INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO Y DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:
3.1. Los términos del contrato se interpretarán en su sentido literal, a fin de revelar claramente la intención de los contratantes. En todo caso su interpretación sigue las siguientes normas:
a. Cuando los términos están definidos en la normativa del Sistema Nacional de Contratación Pública o en este contrato, se atenderá su tenor literal.
b. Si no están definidos se estará a lo dispuesto en el contrato en su sentido natural y obvio, de conformidad con el objeto contractual y la intención de los contratantes. De existir contradicciones entre el contrato y los documentos del mismo, prevalecerán las normas del contrato.
c. El contexto servirá para ilustrar el sentido de cada una de sus partes, de manera que haya entre todas ellas la debida correspondencia y armonía.
d. En su falta o insuficiencia se aplicarán las normas contenidas en el Título XIII del Libro IV de la Codificación del Código Civil, "De la Interpretación de los Contratos".
3.2. Definiciones: En el presente contrato, los siguientes términos serán interpretados de la siguiente manera:
a. "Adjudicatario", es el oferente a quien la entidad contratante le adjudica el contrato.

CERTIFICADO: Que este documento es el que consta en el archivo a mi cargo.
Guano, 2017

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
SINDICATURA**

Cláusula Cuarta.- OBJETO DEL CONTRATO
4.1.- El CONTRATISTA se obliga para con la ENTIDAD CONTRATANTE a ejecutar, terminar y entregar a entrega finalización de la obra, anexo, instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se surten de este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo sin necesidad de protocolización, y respetando la normativa legal aplicable.
4.2.- En la ejecución de la obra se utilizarán materiales de primera calidad; será realizada por el CONTRATISTA utilizando los más avanzados métodos, con los métodos más eficientes y eficaces, con utilización de mano de obra altamente especializada y calificada; tanto el CONTRATISTA como sus trabajadores y subcontratistas, de haberlos, emplearán diligencia y cuidado en los trabajos, de tal modo que respondan hasta por culpa leve.
4.3.- Corresponde al CONTRATISTA proporcionar la dirección técnica, proveer la mano de obra, el equipo y maquinaria requeridos, y los materiales necesarios para ejecutar debidamente la obra de acuerdo al cronograma de ejecución de los trabajos y dentro del plazo convenido, a entera satisfacción de la CONTRATANTE.

CERTIFICADO: Que este documento es el que consta en el archivo a mi cargo.
Guano, 2017

No.	Código CPV	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Presupuesto global
1	529290011	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	97,00	4,95	124,05
2	529300011	RELLENO COMPACTADO	M3	9,00	4,77	42,93
3	529300011	BERMAS DE HORMIGÓN SIMPLE C-210 INCLUIDO IVA	M2	300,00	8,49	2.547,00
4	529300011	READQUINADO DE PIEDRA - CARA DE MACADAN	M2	1.660,00	7,65	11.832,00
5	529300011	CUNETA INC. ENCOFRADO	ML	300,00	13,49	4.047,00
					SUBTOTAL	18.433,00
					IVA 2%	7.262,47
					TOTAL	\$ 20.612,36

CERTIFICADO: Que este documento es el que consta en el archivo a mi cargo.
Guano, 2017

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
SINDICATURA**

4.3.- Queda expresamente establecido que constituye obligación del CONTRATISTA ejecutar conforme a las especificaciones técnicas, todos los rubros detallados en la Tabla de Cantidades y Precios que consta en el Formulario de su oferta y que constituye parte integrante del contrato.

Cláusula Quinta.- PRECIO DEL CONTRATO:
5.1.- El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de 20.612,36 USD (VEINTE MIL SEISCIENTOS DOCE CON 36/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA INCLUIDO IVA.
5.2.- Los precios acordados en el contrato por los rubros especificados, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, excepto lo estipulado en la cláusula 23.01 de este instrumento cuando fueren procedentes.
Cláusula Sexta.- FORMA DE PAGO:
6.1.- La CONTRATANTE entregará al CONTRATISTA, previa presentación de las respectivas pólizas de garantía. Se otorgará un anticipo de 50% en calidad de anticipo.
El anticipo que la CONTRATANTE haya otorgado al CONTRATISTA para la ejecución de la obra objeto de este contrato, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación.
6.2.- El valor restante de la obra, esto es, el CINCUENTA POR CIENTO (50 %) se lo hará mediante pago contra presentación de planillas de avance de obra, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sean en legal aplicación del contrato. El monto del anticipo entregado por la entidad será devuelto en su totalidad al momento del pago de la planilla de liquidación a la terminación del plazo contractual irrevocablemente estipulado.
No habrá lugar a alegar mora por parte de la CONTRATANTE, mientras no se anuncie la totalidad del anticipo otorgado.
6.3.- La amortización del anticipo entregado se realizará conforme lo establecido en la Disposición General Sexta del Reglamento General de la LOSNCP.
6.4.- La CONTRATANTE pagará las planillas previa aprobación de la Fiscalización y aprobación del Administrador del Contrato; se evitará caer en el retraso injustificado de pagos, previsto en el artículo 191 de la LOSNCP.
6.5.- Todos los pagos que se hagan al CONTRATISTA por parte de este contrato, se efectuarán con sujeción a los medidores de las diferentes rubros y por las cantidades reales de trabajo realizado, a satisfacción del CONTRATANTE, previa la aprobación de la fiscalización y del administrador del contrato.
6.6.- Para la aprobación de las planillas previamente la fiscalización y el CONTRATISTA de forma conjunta efectuarán los medidores de las cantidades de la obra ejecutada. Las mediciones precisas de la obra realizada, no implican entrega por parte del CONTRATISTA, ni recepción por parte de la CONTRATANTE; los obra serán recibidas parciales o temporalmente siguiendo el procedimiento estipulado para el efecto.
Las cantidades de obra no incluidas en la medición por discrepancia u omisión, serán incluidas cuando se hayan dividido la discrepancia o establecido la omisión, su pago se calculará conforme a los precios unitarios correspondientes más los reajustes respectivos, de haber lugar a ello.
6.7.- Trámite de las planillas.- Para el trámite de las planillas se observarán las siguientes reglas:
a) Las planillas serán preparadas por capítulos y siguiendo el orden establecido en la Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios del Formulario de la oferta, con sujeción a los precios unitarios en DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en los diferentes rubros y por las cantidades reales de trabajos ejecutados.

CERTIFICADO: Que este documento es el que consta en el archivo a mi cargo.
Guano, 2017

✓ = Revisado y Verificado
∞ = Valor Rastreado

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO SINDICATURA

24.1.- En todo lo que no esté expresamente previsto en este contrato se ajustará a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Reglamento General de este cuerpo legal y las Resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Contratación Pública y demás leyes conexas.

Cláusula Vigésima Quinta.- DOMICILIO:

25.01.- Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Guano.

CONTRATANTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUANO.
DIRECCIÓN: Av. 20 de Diciembre y Dr. César León Hidalgo.
TELÉFONO: 2000-133

CONTRATISTA: ING. GRACE CAROLINA SANTELLÁN NAULASACA.
DIRECCIÓN: P. Provincia de Chimborazo, Cantón: Guano, calle principal: Agustín Dávalos SN y Fray 14ram.
TELÉFONO: 0999734799
CORREO ELECTRÓNICO: santellan@grace@gmail.com

Cláusula Vigésima Sexta.- COMPROMISO DEL CONTRATISTA:

26.1.- El contratista por medio de este contrato adquiere el compromiso obligatorio de ubicar un rótulo informativo de la Obra en un lugar perfectamente visible de acuerdo a las especificaciones y diseño que para ello determinará el Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano teniendo en cuenta para ello que bajo ningún concepto contendrá el rótulo de la misma autoridad de esta municipalidad.

Cláusula Vigésima Séptima.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

27.1.- Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de los Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obra (CGC) publicado en la página Institucional del Sistema Nacional de Contratación Pública SERCOP, vigirante a la fecha de la Convocatoria del procedimiento de contratación y que forma parte integrante de las Condiciones Particulares del Contrato que lo están suscribiendo.

Para constancia de lo actuado las partes se firman y se ratifican en todo lo conveinado y firman en un original y cuatro copias de igual valor legal.

Lic. Oswaldo Estrada Avilés,
ALCALDE DEL GADM GUANO.

Ing. Grace Carolina Santellán Naulasaca,
CONTRATISTA
RUC: 060400927001

Ab. Víctor Hugo Enzaso
PROCURADOR SINDICO

Ab. Danilo Asqui Bravo
ABOGADO DE SINDICATURA

CERTIFICADO: Que este documento es legal al que respalda en el archivo a mi cargo Guano, 20/02/2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

OBRA : "CONSTRUCCION DEL ADOQUINADO DE PIEDRA Y CUNETAS PARA LA VIA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO, PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

UBICACIÓN : PARROQUIA SAN ISIDRO

CONTRATISTA : ING. GRACE CAROLINA SANTELLAN N.

CONTRATO No. : 026-2017

PROCESO : MCO-GADM-CG-017-2017.

En la ciudad de Guano, a los 18 días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, comparecen por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano, representado por el Ing. Rómulo Padgor I., en su condición de Director de Obras Públicas Municipales y Administrador del Contrato, Ing. José Luis Allica C., en calidad de Jefe de Fiscalización, Ing. Bayron Cayambe Y., en condición de Fiscalizador observador, e Ing. Mario Pacheco en calidad de Miembro de Comisión, de la comisión de recepción de obras designados por el Director de OOPP, conforme al Art. 124 del Reglamento de LOSNCP y Memorandum N° 002 de fecha 12 de Enero de 2018, mediante sunlla inserta en el Oficio SN de fecha 15 de Febrero del 2018.; y la Ing. Grace Carolina Santellán N., en calidad de contratista, quienes convienen en la suscripción de la presente acta de ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL de la obra: "CONSTRUCCION DEL ADOQUINADO DE PIEDRA Y CUNETAS PARA LA VIA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO, PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO" de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.

De conformidad con lo que establece el artículo 51 numeral 2 de la -LOSNCP- contempla la contratación por menor cuantía para las obras "las contrataciones de obras, cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000007 del presupuesto inicial del estado del correspondiente ejercicio económico . . .

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano contempla la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DEL ADOQUINADO DE PIEDRA Y CUNETAS PARA LA VIA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO, PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO". Previo los informes y estudios respectivos, el Sr. Alcalde resolvió aprobar los pliegos de la Menor Cuantía Obras MCO-GADM-CG-017-2017. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No 7.3.01.05.14; denominada "CONSTRUCCION DEL ADOQUINADO DE PIEDRA Y CUNETAS DE LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO" conforme consta en la certificación conferido por el Director de Gestión Financiera del GADM-CG (3). Se realizó la respectiva invitación el 09 de Noviembre de 2017 a través del portal www.compraspublicas.gub.ec luego del proceso correspondiente el Sr. Alcalde mediante resolución administrativa No. 237-CC-GADM-CG-2017, de fecha 24 de Noviembre de 2017, adjudicó la ejecución de la obra a la oferente Ing. Grace Carolina Santellán Naulasaca.

CERTIFICADO: Que este documento es legal al que respalda en el archivo a mi cargo Guano, 20/02/2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO.

El día 13 de Diciembre de 2017, se suscribe el contrato de obra No 026-2017 entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guano y la Ing. Grace Carolina Santellán Naulasaca, para la "CONSTRUCCION DEL ADOQUINADO DE PIEDRA Y CUNETAS PARA LA VIA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO, PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO", por un monto de USD 18.403.89 IVA y un plazo contractual de ejecución de treinta (30) días calendario.

TERCERA OBSERVACIONES.-

Confirma lo estipula el contrato cláusula Decimo Séptima.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA: El mantenimiento mínimo y vigilancia de la obra, entre la recepción provisional y la definitiva, estará a cargo del CONTRATISTA, para lo cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.

CUARTA: RECEPCIÓN.-

De conformidad a la solicitud de recepción provisional hecha por el contratista con Oficio SN de fecha 15 de Febrero de 2018 y una vez acatadas las observaciones realizadas en el oficio No 0009-DC-0029-2018 de fecha 28 de febrero de 2018 emitido por mi persona el contratista renueva la solicitud recepción el 18 de Mayo de 2018 de conformidad a los documentos contractuales y a especificaciones técnicas, se reúnen los representantes la comisión de recepción en el lugar que se encuentra ejecutada la obra y proceden a efectuar la RECEPCIÓN PROVISIONAL, como lo establece el Art. 81.- Inciso segundo de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, constatando que la obra determinada ha sido ejecutada con el Contrato de Obra No 026-2017, proceso No MCO-GADM-CG-017-2017 de acuerdo a la que aparecieron en el futuro de la obra ejecutada entre la RECEPCIÓN PROVISIONAL Y DEFINITIVA por defectos de construcción a vicios ocultos que en ella existieran

QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

El plazo contractual establecido en el contrato para esta obra de acuerdo a la Cláusula Octava del contrato es de 30 días contados a partir de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible. La terminación total de ejecución de la obra son las siguientes:

FECHAS	CONTRATO PRINCIPAL
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	13 DICIEMBRE 2017
FECHA DE PAGO DEL ANTICIPO.	22 DICIEMBRE 2017
PLAZO CONTRACTUAL	30 DÍAS
AMPLIACIÓN DE PLAZO.	25 DÍAS
INICIO DE LA OBRA	22 DICIEMBRE 2017
TERMINACIÓN DE LA OBRA CONTRACTUAL	15 ENERO 2018
SUSPENSIÓN DE LA OBRA	22 DICIEMBRE 2017
SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PLAZO	17 ENERO 2018
INICIO AMPLIACIÓN DE PLAZO	17 ENERO 2018
TERMINACIÓN AMPLIACIÓN DE PLAZO	15 FEBRERO 2018
FECHA SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL	15 FEBRERO 2018
MORA	No existe

✓ = Revisado y Verificado
 ∞ = Valor Rastreado
 P = Proceso no Finalizado

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SEXTA: LIQUIDACIÓN ECONOMICA.

Los valores entregados en calidad de anticipo el 22 de Diciembre de 2017, corresponde al 50% del valor del contrato.

DESCRIPCION	VPLAN \$	ANTIC \$	20 REF	MULTAS	A PAGAR \$	% REF. AL GLOBAL
PLANILLA N° 01 DE AVANCE DE OBRA	\$ 12.269.50	\$ 6.134.75	\$ 122.20	0	\$ 6.012.05	66.57
PLANILLA DE LIQUIDACION DE OBRA	\$ 5.908.85	\$ 3.067.20	\$ 59.09	0	\$ 2.782.56	32.11
TOTAL PLANILLADO	\$ 18.178.35	\$ 9.201.95	\$ 181.29		\$ 8.794.61	98.78

El monto de los trabajos realizados por el contratista hasta la planilla de liquidación y de incrementos de volúmenes de obra del contrato No. 026-2017, es \$ 18.178.35 desglosado de la siguiente manera:

PLANILLA No 01 DE AVANCE DE OBRA \$ 12.269.50
 PLANILLA DE LIQUIDACION \$ 5.908.85
\$ 18.178.35

Siendo el contrato principal por USD 18.403.89 y un valor total planillado de USD 18.178.35 por lo que se establece que existe una diferencia en menos de USD 225.54 del contrato principal

RESUMEN DE TRABAJOS EJECUTADOS ENTRE LAS PLANILLAS 1 Y DE LIQUIDACION DE OBRA-CONTRATO PRINCIPAL.

ITEM	DESCRIPCIÓN OBRA	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	TOTAL CONTRATADO	CANTIDAD PLANILLADA	PRECIO UNITARIO PLANILLADO	TOTAL PLANILLADO	DETERMINA
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN PIEDRA	M ²	20	100	2000	20	100	2000	✓
2	CONSTRUCCION DE CUNETAS	M	100	10	1000	100	10	1000	✓
3	CONSTRUCCION DE CUNETAS EN PIEDRA	M	100	10	1000	100	10	1000	✓
4	CONSTRUCCION DE CUNETAS EN PIEDRA	M	100	10	1000	100	10	1000	✓
5	CONSTRUCCION DE CUNETAS EN PIEDRA	M	100	10	1000	100	10	1000	✓
TOTAL			600		6000	600		6000	∞

SÉPTIMA: REAJUSTE DE PRECIOS.-

El Reajuste de Precios del presente contrato se encuentra liquidado de manera definitiva al anticipo, y de manera definitiva la planilla de liquidación de obra, de conformidad al cuadro que se detalla en la parte inferior:

DESCRIPCION	FACTOR	MES	V. PLAN \$	VALOR O \$	REAJUSTE	REAJUSTE
REAJUSTE DE PRECIOS DEL ANTICIPO	1	6-17	9021.95	9021.95	2006.34	4.4
REAJUSTE DE PRECIOS PLANILLA N° 01	1.037	ene-18	12284.44	6342.22	2348.12	105.9
REAJUSTE DE PRECIOS PLANILLA DE LIQUIDACION	1.038	feb-18	5908.85	2841.66	2289.41	49.75
TOTAL					USD	160.65

CERTIFICADO: Que este documento es legal al que respalda en el archivo a mi cargo Guano, 20/02/2017

OCTAVA: DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS-

En base a lo expuesto, la comisión de recepción provisional luego de realizada la inspección física de la obra el veinte y ocho de febrero de 2018 y la verificación de documentos pertinentes informa que la obra se halla en condiciones de recibir en forma provisional el contrato No. 026-2017 y manifiesta que el contratista podrá retirar la Garantía por el buen uso del anticipo, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 118 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; la Garantía de fiel cumplimiento será devuelta una vez que se haya suscrito el acta de entrega recepción DEFINITIVA.

Las partes aceptan cada una de las cláusulas precedentes y firman en unidad de acto en original y cinco copias de igual tenor y efecto Legal, en la ciudad de Guano.

Ing. Rómulo Pulgar V.
DIRECTOR DE OO.PP.MM

Ing. Rayron Cayamba Y.
FISCALIZADOR - OBSERVADOR

Ing. Mario Pacheco S.
MIEMBRO DE LA COMISION

Ing. Grace Santellán
CONTRATISTA

Ing. José Luis Allauca
JEFE DE FISCALIZACIÓN

CERTIFICADO: Que este documento es el que reposa en el archivo a mi cargo.
Guano, _____ 2018

GUANO Tu destino Turístico

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
JEFATURA DE FISCALIZACIÓN

PLANTILLA DE LIQUIDACION

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL ADOQUINADO DE PIEDRA Y CUNETAS PARA LA VIA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO, PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTON GUANO, PROVINCIA CHIMBORAZO

TIPO DE CONTRATO: MENOR CUANTIA DE OBRAS

CONTRATO No.: 018-2017

FECHA DEL CONTRATO: 28 de 17

FECHA DE ANTICIPO: 22 de 17

VALOR CONTRATO: \$ 18.000,00

VALOR ANTICIPO: \$ 9.201,95

VALOR PLANILLA: \$ 5.000,00

REINICIO: 17 de 17

PLAZO (DÍAS): 30

PERIODO (DÍAS): 17 de 17

MODA (DÍAS): 0

VELOCIDAD (km/h): 25

AVANCE (km/h): 16,48

FIN REAL: 16,48

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	PRECIO UNIT. CONTRATADO	TOTAL CONTRATADO	PRECIO UNIT. PLANILLA	CANTIDAD PLANILLA	VALOR PLANILLA	VALOR ANTICIPO	VALOR RESTANTE
1	LIQUIDACION MENSUAL SIN CLASIFICACION									
2	ANTICIPO COMPARTIDO	M2	7100	1,300	9.230,00	1,300	4.675,00	4.675,00	4.675,00	4.675,00
3	RENTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA OBRAS	M2	7100	1,300	9.230,00	1,300	4.675,00	4.675,00	4.675,00	4.675,00
4	RENTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA OBRAS	M2	7100	1,300	9.230,00	1,300	4.675,00	4.675,00	4.675,00	4.675,00
5	RENTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA OBRAS	M2	7100	1,300	9.230,00	1,300	4.675,00	4.675,00	4.675,00	4.675,00
6	RENTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA OBRAS	M2	7100	1,300	9.230,00	1,300	4.675,00	4.675,00	4.675,00	4.675,00
TOTAL					46.150,00		18.000,00	18.000,00	9.201,95	8.798,05

VALOR DE LA PLANILLA ANTICIPO: 4.675,00

RENTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA OBRAS: 9.230,00

TOTAL A PAGAR: 13.905,00

SOL: DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS 13.905 Dólares

CONTRATISTA	FISCALIZACION	CONTRATANTE
Ing. Grace Santellán	Ing. Rayron Cayamba Y.	Ing. Rómulo Pulgar V.

Oficio N° 387- UT -GADM-CG-2017
Guano, 21 de diciembre de 2017

Ing. Rómulo Pulgar
DIRECTOR DE OO.PP. DEL GADM-CG

Ing. Iván Juna
JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS DEL GADM-CG (E)
Presente.

De mi consideración:
Por medio del presente reciban un cordial saludo, a la vez me permito informar documentadamente el pago por anticipo del 50% del Contrato N° 026-2017 que detallo a continuación:

Proceso No.	Contratista	Fecha de Pago	Valor \$	SPI
MCO-GADM-CG-017-2017	Ing. Santellán Nautasaca	Grace 20/12/2017	9.201,95	1599

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:
Ing. Nelly Meléndrez C.
TESORERA GADM-CG

Adj: SPI
Copias certificadas de garantías (3 fojes)

CERTIFICADO: Que este documento es el que reposa en el archivo a mi cargo.
Guano, _____ 2017

21 DIC 2017
RECIBIDO COMPRAS PUBLICAS

✓ = Revisado y Verificado
∞ = Valor Rastreado

Cláusula Décima Primera.- CESIÓN DE CONTRATOS Y SUBCONTRATACIÓN
11.01.- El CONTRATISTA no podrá ceder, asignar o transferir en forma alguna ni todo ni parte de este Contrato.
11.02.- El CONTRATISTA será el único responsable ante el CONTRATANTE por los actos u omisiones de sus subcontratistas y de las personas directa o indirectamente empleadas por ellos.

Cláusula Décima Segunda.- OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
12.01.- A más de las obligaciones ya establecidas en el presente contrato y en las Condiciones Generales, el CONTRATISTA está obligado a cumplir con cualquiera otra que se derive natural y legítimamente del objeto del contrato y sea exigible por constar en cualquier documento del mismo o en norma legal específicamente aplicable.
12.02.- El CONTRATISTA se obliga al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo y en la Ley del Seguro Social Obligatorio, adquiriendo, respecto de sus trabajadores, la calidad de patrono, sin que la CONTRATANTE tenga responsabilidad alguna por tales cargas, ni con el personal del subcontratista.

Cláusula Décima Tercera.- RECEPCIÓN DEFINITIVA.
De acuerdo al artículo 93 de la LOSNCP, en los contratos de adquisición del servicio, existirá la recepción única que tendrá los efectos de recepción definitiva.
13.01.- La recepción del servicio de COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS, CALDEROS DE LOS ELENES Y MAQUINARIA PESADA DEL GADM-CG, se realizará a entera satisfacción de la CONTRATANTE, y será necesaria la suscripción de la respectiva Acta suscrita por el CONTRATISTA y el Administrador del Contrato designado por la CONTRATANTE, en los términos del artículo 124 del Reglamento General de la LOSNCP.

Cláusula Décima Cuarta.- DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:
14.1.- La CONTRATANTE designa al JEFE DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA DEL GADM-CG (E), en calidad de Administrador del Contrato, quien deberá atender a las condiciones generales y específicas de los pliegos que forman parte del presente contrato.
La CONTRATANTE podrá cambiar de administrador del contrato, para lo cual bastará cursar al CONTRATISTA la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual.

Cláusula Décima Quinta.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO
15.1.- Terminación del contrato.- El contrato termina conforme lo previsto en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las Condiciones Particulares y Generales del Contrato.
Causales de Terminación unilateral del contrato.- Tratándose de incumplimiento del CONTRATISTA, procederá la declaración anticipada y unilateral de la CONTRATANTE, en los casos establecidos en el artículo 94 de la LOSNCP. Además, se considerarán las siguientes causales:
Si el CONTRATISTA no notifica a la CONTRATANTE acerca de la transferencia, cesión, enajenación de sus acciones, participaciones, o en general de cualquier cambio en su estructura de propiedad, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo tal modificación;
Si la CONTRATANTE, en función de aplicar lo establecido en el artículo 78 de la LOSNCP, no autoriza la transferencia, cesión, capitalización, fusión, absorción, transformación o cualquier forma de tradición de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de expresión de la asociación, que represente el veinticinco por ciento (25%) o más del capital social del CONTRATISTA;
Si se verifica, por cualquier modo, que la participación ecuatoriana real en la provisión de bienes o prestación de servicios objeto del contrato es inferior a la declarada.
Si el CONTRATISTA incumple con las declaraciones que ha realizado en el formulario de la oferta - Presentación y compromiso.
El caso de que la entidad contratante encuentre que existe inconsistencia, simulación y/o inexactitud en la información presentada por el contratista, en el procedimiento precontractual o en la ejecución del presente contrato, dicha inconsistencia, simulación y/o inexactitud serán causales de terminación unilateral del contrato por lo que, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, lo declarará contratista incumplido, sin perjuicio además, de las acciones judiciales que hubiere lugar.
Procedimiento de terminación unilateral.- El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el artículo 95 de la LOSNCP.
Por acuerdo mutuo de las partes, en los términos previstos en el artículo 93 de la LOSNCP.

Cláusula Décima Sexta.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
16.01.- Si se suscitaren divergencias o controversias en la interpretación o ejecución del presente contrato, cuando las partes no llegaren a un acuerdo amigable directo, podrán utilizar los métodos alternativos para la solución de

controversias en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado Regional 6, con sede en la Ciudad de Riobamba.

16.02.- En el caso de que no existiere acuerdo y las partes decidan someterse al procedimiento establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, será competente para conocer la controversia el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la Entidad del sector público.

Cláusula Décima Séptima.- CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACION
El CONTRATISTA declara conocer y expresa su sometimiento a la LOSNCP y su Reglamento General, y más disposiciones vigentes en el Ecuador.

Cláusula Décima Octava.- COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES
Todas las comunicaciones, sin excepción, entre las partes, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones entre la CONTRATANTE y el CONTRATISTA se harán a través de documentos escritos, cuya constancia de entrega debe encontrarse en la copia del documento.

Cláusula Décima Novena.- TRIBUTOS, RETENCIONES Y GASTOS
La CONTRATANTE efectuará al CONTRATISTA las retenciones que dispongan las leyes tributarias; actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta, de acuerdo al Artículo 45 de la Ley de Régimen Tributario Interno, con relación al Impuesto al Valor Agregado, procederá conforme a la legislación tributaria vigente.

Vigésima.- DOMICILIO
Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Guano.
Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
Avenida 20 de Diciembre y Dr. César León Hidalgo.
TELEFONO: 2900133

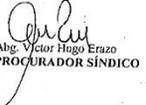
CONTRATISTA:
DIRECCIÓN: Provincia Chimborazo, Cantón Riobamba,
Calle: Av. Antonio José de Sucre SN Circunvalación.
TELEFONO: 032941980
CORREO ELECTRÓNICO: hotelelcsine@hotmail.com

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES
Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.
Los comparecientes se afirman y se ratifican íntegramente en todo el contenido de las cláusulas del presente contrato y para constancia de ello firman en unidad de acto en cinco ejemplares de igual tenor y valor.

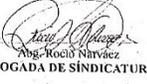

Ldo. Octavio Estrada Arilla,
ALCALDE DEL GADM-CG


Sra. Jenny Alicia Chavarrea Muñoz,
CONTRATISTA
RUC: 0601774151001

Razón: El presente contrato ha sido elaborado en DEPARTAMENTO DE SINDICATURA, en base a la documentación habilitante enviada a esta sección, para el presente contrato por la Abg. Rocío Narváez; y, debidamente revisado por el Abg. Víctor Hugo Erazo, PROCURADOR SÍNDICO.


Abg. Víctor Hugo Erazo
PROCURADOR SÍNDICO


MUNICIPIO DEL CANTÓN GUANO
SINDICATURA


Abg. Rocío Narváez
ABOGADA DE SINDICATURA

- ✓ = Revisado y Verificado
- S = Documentación Sustentatoria
- * = Incumplimiento a la normativa vigente
- @ = Indagación